

Memoria 2022

Dirección General
de Racionalización y
Centralización de la Contratación



Presentación.

1. Quiénes somos:

- 1.1 Funciones.
- 1.2 Estructura y recursos humanos.
- 1.3 Presupuesto.
- 1.4 Digitalización en la DGRCC.

2. Qué hacemos: actividad desarrollada durante 2022.

2.1 La DGRCC como Central de Contratación del Estado:

- 2.1.1 Ámbito subjetivo.
- 2.1.2 Materias centralizadas.
- 2.1.3 Actuaciones más relevantes.

2.2 La Junta de Contratación Centralizada.

2.3 Acuerdos marco y Sistemas dinámicos de adquisición:

- 2.3.1 Conceptos.
- 2.3.2 Acuerdos marco en vigor durante 2022.
- 2.3.3 Renovación y prórroga de acuerdos marco.
- 2.3.4 Sistemas dinámicos de adquisición en vigor durante 2022.
- 2.3.5 Contratos basados y contratos específicos.
- 2.3.6 Empresas adjudicatarias con mayor volumen.
- 2.3.7 Organismos compradores con mayor volumen.

2.4 Contratos centralizados:

- 2.4.1 Concepto.
- 2.4.2 Contratos centralizados en vigor durante 2022.
- 2.4.3 Renovación y prórroga de contratos centralizados.
- 2.4.4 Otros datos relevantes.

2.5 Encargo a la FNMT-RCM.

2.6 Otras actuaciones desarrolladas por la DGRCC:

- 2.6.1 Excepciones a la contratación centralizada.
- 2.6.2 Otros informes de contratación centralizada.
- 2.6.3 La Junta de contratación de los Servicios Centrales del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Anexos:

- I. Acuerdos Marco, por ámbito objetivo**
- II. Sistemas Dinámicos de Adquisición, por ámbito objetivo**
- III. Contratos, por ámbito subjetivo:**
 - A) Sector Público Estatal.
 - B) Comunidades Autónomas.
 - C) Entidades Locales.
 - D) Comparación por ámbito subjetivo y AM/SDA de aplicación.



Presentación

Contratación Centralizada 
Racionalización y eficiencia

Presentación

La Memoria de actividades 2022 de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación (en adelante, DGRCC), unidad dependiente de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Función Pública, refleja, un año más, las principales actuaciones e indicadores del sistema estatal de contratación centralizada, mecanismo utilizado para la racionalización de la contratación y la mejora de su eficiencia, transparencia y profesionalización. Al mismo tiempo, la contratación centralizada contribuye a la ejecución de políticas públicas diversas, y de ese modo, a la consecución de objetivos estratégicos del Gobierno.

La DGRCC ha definido su misión como el impulso, la gestión y mejora continua del sistema estatal de contratación centralizada, con la visión de trabajar para la consolidación de dicho sistema, como modelo de referencia basado en la sostenibilidad y calidad de los suministros y servicios adquiridos, junto a la mejora de la eficiencia y rentabilidad del gasto público. Y para ello, entre los valores que orientan su actividad, y la de los propios empleados públicos que la integran, se encuentra la calidad, la eficiencia, la igualdad de trato, la integridad, la libre concurrencia, la participación, la profesionalización, la responsabilidad, la simplificación, la sostenibilidad, y la transparencia.

Desde la creación en 2013 de la DGRCC –el modelo cuenta con antecedentes previos, como la creación en 1967 del “Servicio Central de Suministros”- se ha ido consolidando su papel como Central de Contratación del Estado, a través de la declaración de contratación centralizada de una serie muy diversa de servicios y suministros de bienes. Es el caso de los servicios de telecomunicaciones, de seguridad privada, de limpieza integral de edificios, o servicios postales, entre otros; o del suministro de ordenadores, papel, equipos audiovisuales, vehículos, o energía eléctrica, por mencionar tan solo algunos ejemplos. A lo largo de esta Memoria se ofrece información exhaustiva sobre todos ellos.

En 2022 se ha mantenido la tendencia de la creciente participación de entidades públicas de distinta naturaleza, y ámbito territorial, en el sistema estatal de contratación centralizada, consolidando así el papel de las mencionadas centrales de compras en la mejora de la eficiencia del gasto público: además de obtenerse precios más ventajosos, este sistema habilita la reducción de costes diversos para las Administraciones Públicas, pues si con la centralización de la contratación se producen ahorros de naturaleza económica, también se generan otros tipos de ahorros como son los derivados de la reducción de trámites y de cargas administrativas.

El sistema estatal de contratación centralizada ha vuelto a experimentar un importante crecimiento durante 2022, tal y como refleja la cifra del importe gestionado a través de acuerdos marco, sistemas dinámicos, y contratos centralizados, que ascendió a 2.298 millones de euros, lo que supone un 25% de incremento con respecto a 2021.

Y, nuevamente, los acuerdos marco y sistemas dinámicos gestionados en la Unidad han contribuido de manera muy relevante a la ejecución de inversiones contempladas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, PRTR). Es en el Componente 11 del PRTR (“Modernización de las Administraciones públicas”, incluido en la política palanca número 4 “Una Administración para el Siglo XXI”), donde se concentran fundamentalmente estas actuaciones, tanto en lo referido al ámbito de las tecnologías y a la transformación digital de la Administración Pública, como en el ámbito de la automoción, primando la adquisición de vehículos limpios, con etiquetado oficial de cero emisiones.

La ejecución de las inversiones del PRTR ha reforzado, asimismo, las medidas para la integridad y lucha contra el fraude, ámbito en el que el 3 de junio de 2022 se aprobaba, por Resolución de la Subsecretaria, el Plan Antifraude del Ministerio de Hacienda y Función Pública. La DGRCC viene prestando especial importancia a la implementación de las medidas contenidas en el Plan; un ejemplo significativo es la autoevaluación de riesgos efectuada en la Unidad.

En 2022 también resultó novedosa la entrada en vigor del primer sistema dinámico de adquisición del sistema estatal de contratación centralizada -el SDA 26/2021, de servicios de desarrollo de sistemas de administración electrónica-, caracterizando a los sistemas dinámicos la posibilidad que ofrecen de admitir nuevas empresas a lo largo de toda la vigencia del instrumento.

En las páginas siguientes se ofrece, con el suficiente grado de detalle, la actividad desarrollada durante 2022 por esta Dirección General.

Contratación Centralizada

Racionalización y eficiencia



QUIÉNES SOMOS

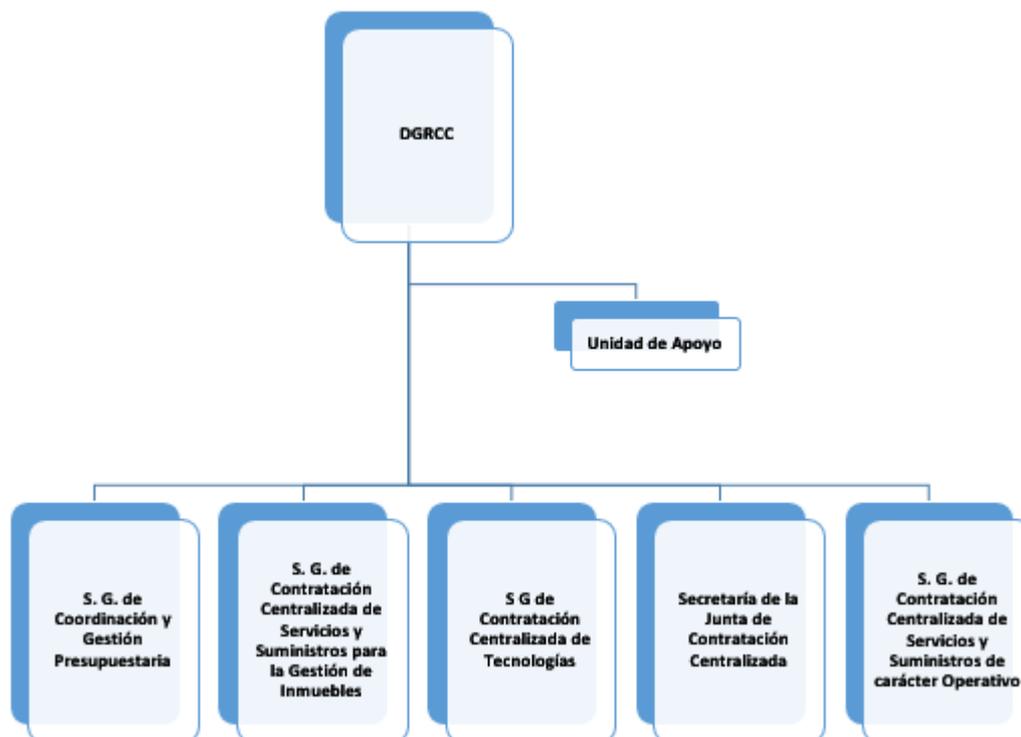
1.1 Funciones

El artículo 23 del Real Decreto 682/2021, de 3 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Función Pública y se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, atribuye a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación las siguientes funciones:

- Elaboración de estudios e informes en materia de contratación centralizada.
- Propuesta a la persona titular del Ministerio de Hacienda y Función Pública de la declaración de contratación centralizada de suministros, obras y servicios, así como la tramitación de los acuerdos de adhesión al sistema estatal de contratación centralizada.
- Gestión de medios humanos, materiales y presupuestarios asignados a la Dirección General.
- Elaboración de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, gestión y tramitación administrativa de los expedientes de contratación centralizada y funciones de secretaría del órgano de contratación del sistema estatal de contratación centralizada.
- La gestión presupuestaria de los expedientes de contratación centralizada cuando se produzca la centralización de los créditos presupuestarios o de alguna de las actuaciones de gasto y demás créditos asignados a la Dirección General.
- Estudio, planificación, diseño, gestión y seguimiento de la contratación centralizada de servicios y suministros para la gestión de inmuebles; de servicios y suministros de carácter operativo; de los suministros y servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones, así como del estudio, planificación, diseño, gestión y seguimiento de la contratación centralizada de otros bienes y servicios distintos de los mencionados.
- La relación con instituciones, organismos internacionales y la participación en foros nacionales e internacionales en materia de contratación centralizada.
- Obtención, tratamiento y análisis de la información de la contratación centralizada.
- Coordinación de la transformación digital de los procesos de contratación centralizada, gestión de los recursos tecnológicos y de la seguridad de la información y la protección de datos personales.
- Atención a usuarios del sistema estatal de contratación centralizada.
- Cuantas otras funciones pudieran serle atribuidas o le otorgue el ordenamiento jurídico, en particular los artículos 218 a 230 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, y su normativa de desarrollo, en los que se regula con carácter básico los principios, creación y funcionamiento de las centrales de contratación.

1.2 Estructura y Recursos Humanos

La Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación queda integrada por las siguientes unidades, con nivel orgánico de Subdirección General:



- Subdirección General de Coordinación y Gestión Presupuestaria.
- Subdirección General de Contratación Centralizada de Servicios y Suministros para la Gestión de Inmuebles.
- Subdirección General de Contratación Centralizada de Tecnologías.
- Subdirección General de la Secretaría de la Junta de Contratación Centralizada.
- Subdirección General de Contratación Centralizada de Servicios y Suministros de carácter Operativo.

Adicionalmente, la Dirección General cuenta con una unidad de apoyo de carácter transversal, que presta soporte a la Dirección.

Se adscribe a la DGRCC, asimismo, la Junta de Contratación Centralizada, órgano colegiado que ejerce las funciones de órgano de contratación del sistema estatal de contratación centralizada.

Por otra parte, la Orden HFP/245/2022, de 23 de marzo (BOE del 31 de marzo) de 2022, por la que se crean y regulan la Junta y la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales en el Ministerio de Hacienda y Función Pública, atribuye la Presidencia de ambos órganos colegiados a uno de los titulares de las Subdirecciones Generales de la DGRCC, y la Secretaría a un funcionario del grupo A1 destinado, asimismo, en la DGRCC.

En 2022, el personal con el que ha contado la Dirección General para el cumplimiento de sus fines, en lo que a su volumen se refiere, ha crecido ligeramente respecto del ejercicio anterior, pasando de 77 efectivos al comienzo del año (76 funcionarios y 1 laboral) a 83 funcionarios. Este crecimiento se ha debido, fundamentalmente, a la incorporación extraordinaria y temporal, en el marco de la ejecución del PRTR, de cinco funcionarios interinos y de dos funcionarios de carrera, desempeñando estos últimos sendos puestos temporales de nivel 29 (Coordinador/Coordinadora de Área).

No obstante, 2022 ha seguido caracterizándose por una rotación significativa del personal, al registrarse durante el año la baja de 13 funcionarios, la mayoría de los cuales ha pasado a ocupar puestos, por concurso, en otros departamentos y organismos públicos. La paralela incorporación de nuevos efectivos, fundamentalmente funcionarios de nuevo ingreso (pertenecientes, en su mayoría, al Grupo C1) además de los funcionarios interinos y temporales ya aludidos, palió numéricamente las bajas mencionadas, pero no permite, a corto y medio plazo, sustituir la cualificación perdida con las bajas producidas.

De tal modo que, estructuralmente, la dotación sigue considerándose escasa en relación al volumen de contratación gestionado -dicho importe ha pasado de 432 millones de euros en 2013, año de la creación de la DGRCC, a los casi 2.300 millones de euros de 2022-, por lo que la carga de trabajo impide poder abordar la ampliación de la centralización a nuevos suministros y servicios.

La distribución por grupos de funcionarios, a finales de 2022, era la siguiente:

Grupo	Funcionarios	%
A1	25	30%
A2	24	29%
C1	22	27%
C2	12	14%
Total	83	100

Desde la perspectiva de género, cabe reseñar que los puestos directivos de la Dirección General se encuentran desempeñados mayoritariamente por mujeres (Directora General, y 4 Subdirectoras Generales). Respecto del conjunto del personal que presta servicios en la DGRCC, a 31 de diciembre de 2022, se contabilizaban 46 mujeres y 37 hombres.

Cabe destacar también el esfuerzo que ha seguido realizándose en materia de formación, desarrollándose a lo largo de 2022 cuatro actividades dirigidas, específicamente, a los recursos humanos de la DGRCC:

- “Herramientas tecnológicas básicas en el ámbito de la DGRCC”.
- “Contratación centralizada”.
- “Jurisprudencia, doctrina y criterios aplicables a la contratación pública”.
- “Aplicaciones informáticas del sistema estatal de contratación centralizada”.

1.3 Presupuesto

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 fueron aprobados por la Ley 22/2021, de 28 de diciembre.

Para la consecución de sus objetivos, la DGRCC dispuso de dotaciones presupuestarias en dos de sus secciones:

- Sección 15. Ministerio de Hacienda.
- Sección 10. Contratación Centralizada.

➤ Sección 15:

Los Presupuestos Generales del Estado para 2022 asignaron a la DGRCC las siguientes dotaciones:

Sección 15. Ministerio de Hacienda

Servicio 06. Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación
Programa 923M. Dirección y Servicios Generales de Hacienda

CONCEPTOS	Presupuesto 2022	Modificaciones Presupuestarias	Crédito total 2022
226.01. Atenciones protocolarias	2.340,00	0,00	2.340,00
226.06. Reuniones, conferencias y cursos	10.000,00	0,00	10.000,00
227.06. Estudios y trabajos técnicos	306.000,00	0,00	306.000,00
Total Artículo 22	318.340,00	0,00	318.340,00
Total Capítulo 2	318.340,00	0,00	318.340,00

Las dotaciones del programa 923M, capítulo 2, se destinan en su mayor parte a atender los gastos necesarios para dar apoyo a la contratación centralizada (concepto 227.06 “Estudios y trabajos técnicos”), estando previstas otras dos partidas menores para atenciones protocolarias y representativas, y reuniones, conferencias y cursos.

Conforme a lo reflejado en el cuadro anterior, las dotaciones iniciales gestionadas por la DGRCC ascendieron a 318.340,00 euros y, puesto que durante el ejercicio no se tramitaron modificaciones presupuestarias, el presupuesto final coincidió con esa cantidad.

Por lo que se refiere a los compromisos adquiridos, el crédito comprometido ascendió a 242.967,98 euros, siendo los principales gastos realizados los relativos a la asistencia técnica a la Subdirección General de Contratación Centralizada de Tecnologías, y a la financiación de un contrato menor para

evaluar la difusión en televisión de determinados contratos basados en el Acuerdo marco de publicidad institucional.

➤ **Sección 10 Contratación Centralizada:**

En los Presupuestos Generales del Estado para 2022 se asignaron a la DGRCC las siguientes dotaciones:

Sección 10. Contratación Centralizada
Servicio 01. Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación
Programa 923R. Contratación Centralizada

CONCEPTOS	Presupuesto 2022	Modificaciones Presupuestarias	Crédito total 2022
222.00. Telecomunicaciones	73.587.920,00	0,00	73.587.920,00
222.01. Postales y mensajería	126.901.620,00	14.228.634,98	141.130.254,98
227.00. Limpieza y aseo	73.811.680,00	713.630,06	74.525.310,06
227.01. Seguridad	36.500.180,00	625.797,21	37.125.977,21
Artículo 22 (vinculación)	310.801.400,00	15.568.062,25	326.369.462,25
221.09. Labores F.N.M.T. (v)	2.792.210,00	0,00	2.792.210,00
227.06. Estudios y trabajos técnicos (v)	370.920,00	0,00	370.920,00
Total Artículo 22	313.964.530,00	15.568.062,25	329.532.592,25
Total Capítulo 2	313.964.530,00	15.568.062,25	329.532.592,25
352. Intereses de demora	20.000,00	0,00	20.000,00
Total Capítulo 3	20.000,00	0,00	20.000,00
630. Inversión de reposición asociada al funcionamiento de los servicios	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
Total Capítulo 6	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
TOTAL SECCIÓN 10	333.984.530,00	15.568.062,25	349.552.592,25

Con estos créditos se atienden los compromisos derivados de los contratos centralizados, a los que se hace referencia más adelante en esta Memoria, y las compras agregadas de vehículos con etiqueta CERO y ECO que efectuó la DGRCC.

La financiación de los contratos centralizados, de conformidad con lo previsto en la Disposición Final Trigésimo Segunda de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, se realiza mediante la dotación de los créditos iniciales del Programa 923 R “Contratación Centralizada” de la Sección 10 “Contratación Centralizada” del Servicio 01 “Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación”, en los correspondientes Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio, o bien, mediante modificación presupuestaria a realizar durante el ejercicio, según se detalla en la mencionada disposición.

Las dotaciones iniciales gestionadas por la DGRCC ascendieron a 333.984.530 euros. Durante el ejercicio fue preciso tramitar ocho modificaciones presupuestarias por importe de 15.568.062,25 euros, todas ellas para incrementar el capítulo 2. Así, el presupuesto total para 2022 se situó en 349.552.592,25 euros.

También se tramitó un expediente al amparo del artículo 47 de la Ley General Presupuestaria, para la autorización y la modificación de los límites para adquirir compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros, que fue aprobado en Consejo de Ministros en agosto de 2022.

Si se compara el presupuesto final para 2022 con el correspondiente para 2021, se observa una disminución por importe de 56.913.608,50 euros (12,47 %). Esta disminución está motivada por la finalización de la compra de vehículos sin emisiones, enmarcada en el *“Plan de Impulso de la Cadena de Valor de la Industria de la Automoción”*: el capítulo 6 con el que se ha financiado estas compras estaba dotado en 2021, en el concepto 630 *“Inversión de reposición asociada al funcionamiento de los servicios”*, con 70.000.000 de euros, mientras que en 2022 la dotación ha sido de 20.000.000 euros.

Conforme se detalla en el siguiente cuadro, la diferencia entre ambos ejercicios está también motivada, básicamente, por la mencionada finalización del Plan de Impulso en el capítulo 6, y la correspondiente disminución de compromisos adquiridos en 2022:

Conceptos	Compromisos		Diferencias 2022-2021	
	2021	2022	Importe	%
216. Equipos procesos información	1.166.677,78	0,00	-1.166.677,78	-100
Total Artículo 21	1.166.677,78		-1.166.677,78	-100
222.00. Telecomunicaciones	63.505.955,22	65.033.991,07	1.528.035,85	2,40
222.01. Postales y mensajería	130.102.314,87	126.975.285,75	-3.127.029,12	-2,40
227.00. Limpieza y aseo	73.957.494,13	74.467.003,00	509.508,87	0,68
227.01. Seguridad	33.342.776,63	36.203.924,29	2.861.147,66	8,58
Artículo 22 (vinculación)	300.908.540,85	302.680.204,11	1.771.663,26	0,59
221.09. Labores F.N.M.T.	2.790.000,00	2.790.000,00	0,00	-
227.06. Estudios y trabajos técnicos	173.697,83	370.920,00	197.222,17	113,54
Total Artículo 22	303.872.238,68	305.841.124,11	1.968.885,43	0,60
Total Capítulo 2	305.038.916,46	305.841.124,11	802.207,65	0,21
352. Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	-
Total Capítulo 3	0,00	0,00	0,00	-
630. Inversión en reposición asociada al funcionamiento de los servicios	62.906.269,92	5.853.339,72	-57.052.930,20	-90,69
Total Capítulo 6	62.906.269,92	5.853.339,72	-57.052.930,20	-90,69
TOTAL SECCIÓN 10	367.945.186,38	311.694.463,83	-56.250.722,55	-15,28

La gestión de los contratos financiados con la Sección 10 ha supuesto la tramitación de 303 expedientes económico-contables. Por lo que se refiere al contrato centralizado de agencia de viajes, la totalidad de los correspondientes expedientes económicos se realiza en los departamentos y organismos.

➤ **Otras Secciones presupuestarias:**

Además de los créditos ya mencionados -Secciones 10 y 15-, la contratación a través del sistema estatal de contratación centralizada se financia con cargo a créditos dotados en los presupuestos correspondientes a los departamentos, organismos o entidades destinatarias de las prestaciones contratadas. Es el caso de los contratos basados y contratos específicos, pues se financian con cargo al presupuesto de los órganos u organismos destinatarios del respectivo contrato.

Hay que mencionar también que se financian al margen de la Sección 10 los gastos referidos a los contratos centralizados correspondientes a las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, pues se imputan a los presupuestos propios de la Seguridad Social.

También constituye una excepción el contrato centralizado de servicio de agencia de viajes, que se financia con cargo a los créditos de los destinatarios de los servicios.

1.4 Digitalización en la DGRCC

La DGRCC ha seguido consolidando el proceso de digitalización de los últimos ejercicios, a través del uso intensivo de una serie de recursos tecnológicos que le permiten responder adecuadamente a los requerimientos del sistema estatal de contratación centralizada.

Esta labor se encuadra en el Plan de transformación digital que el Ministerio de Hacienda y Función Pública viene desarrollando con el objetivo de alcanzar una administración sin papeles, transparente y más accesible para los ciudadanos.

La DGRCC es la Unidad responsable del **Portal de Contratación Centralizada** (<http://contratacioncentralizada.gob.es>), a través del cual se proporciona públicamente toda la información relativa a la actividad del sistema estatal de contratación centralizada que pueda interesar a empresas, organismos y ciudadanos en general. En 2022, los usuarios que han abierto al menos una sesión, incluidos tanto los usuarios nuevos como los recurrentes, han crecido un 19% con respecto al 2021 (116.638 frente a 97.741), con 283.599 sesiones y 1.587.149 páginas vistas. A lo largo del ejercicio se ha llevado a cabo una profunda revisión de los contenidos y formato del Portal, para ofrecer la información de un modo más sencillo, dinámico y accesible.

Las actividades de la Dirección General se apoyan en un conjunto de aplicaciones esenciales, que se actualizan periódicamente para adaptarse a los cambios y a las nuevas necesidades que siguen surgiendo.

Entre estas aplicaciones destaca **Conecta-Centralización**, que permite realizar de forma electrónica, y segura, las distintas gestiones relacionadas con la contratación centralizada de productos y servicios disponibles en los acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición en vigor. Durante 2022 se han tramitado contratos basados y específicos de 710 organismos destinatarios diferentes, de los cuales 524 pertenecen al sector público estatal, 104 a comunidades autónomas y 82 a entidades locales.

El **servicio de atención a usuarios** de la DGRCC tiene como propósito atender el elevado número de consultas, incidencias y solicitudes de los miles de usuarios del sistema, con el objetivo de proporcionar una atención adecuada, rápida y especializada; además, facilita a la propia DGRCC la información sobre el uso y funcionamiento de las aplicaciones, permitiendo así la toma de decisiones sobre la mejora de su funcionalidad, usabilidad y calidad. Este servicio recibió 4.233 consultas en el año 2022.

En cuanto a las entidades usuarias del sistema de contratación centralizada, la siguiente tabla recoge el número total de unidades compradoras y de usuarios dados de alta en la aplicación Conecta,

clasificados por su pertenencia al Sector Público Estatal, a Comunidades Autónomas, o a Entidades Locales:

Ámbito	Unidades compradoras	Usuarios
Sector Público Estatal	1.198	8.721
Comunidades Autónomas	363	2.872
Entidades Locales	678	2.447
Total	2.239	14.040

Por su parte, en 2022, el número de empresas adjudicatarias de los acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición en vigor ha sido de 309, con un total de 2.049 usuarios dados de alta en la aplicación.

Conecta-Centralización se viene utilizando desde 2005. Desde entonces -hace casi dos décadas-, se han sucedido continuos cambios funcionales necesarios para su adecuación a la evolución del modelo de contratación centralizada, así como cambios normativos en materia de contratación, seguridad, protección de datos o accesibilidad, entre otros. Paralelamente, el número de servicios y suministros declarados de contratación centralizada, los contratos adjudicados anualmente, y el número de usuarios, también han experimentado un elevado incremento. Esta evolución hacía necesario el desarrollo de una nueva herramienta plenamente adaptada a tales cambios.

Así, los trabajos que se habían venido desarrollando culminaron a finales de 2022 con la **puesta en producción de la nueva aplicación, AUNA**, que va a permitir una mayor rapidez en la introducción de cambios funcionales, mantenibilidad y seguridad, así como otras ventajas para los usuarios finales tales como el rendimiento, la facilidad de aprendizaje o la ayuda de contexto.

Otras **herramientas específicas** en las que se apoya la DGRCC, son las siguientes:

- **Autorizex:**

Esta aplicación proporciona soporte informático a la gestión de las autorizaciones para contratar al margen de la Central de Contratación del Estado. A través de ella, en 2022 se tramitaron 1.179 expedientes.

- **Nexus:**

Da soporte a la gestión de los acuerdos de adhesión a la Central de Contratación del Estado. Mediante esta aplicación se gestionan los expedientes de adhesión, tanto genérica como específica, a la Central de Contratación del Estado, conteniendo la información relativa a las solicitudes, resoluciones, estructura de los organismos adheridos basadas en sus códigos dir3, etc. Durante el año 2022 se han dado de alta más de 241 expedientes de solicitudes de adhesión, tanto genéricas como específicas, relativas a uno o varios acuerdos marco y sistemas dinámicos.

- **Mercurio:**

El contrato centralizado de servicios postales cuenta también con una aplicación web, Mercurio, que permite cargar los albaranes y facturas para certificar la facturación, de acuerdo con los servicios solicitados por los gestores, a las empresas adjudicatarias. Esta herramienta se integra diariamente con el registro contable de facturas, facilitando información sobre las facturas pendientes y pagos realizados. A partir de la información disponible, Mercurio realiza el seguimiento de las estimaciones de gasto y de los necesarios ajustes presupuestarios. En 2022 se han grabado un total de 1.045.297 albaranes y 8.620 facturas, ascendiendo el número de centros gestores a 4.257 y el de usuarios a 8.732.

- **Electra:**

Para la preparación de la licitación de contratos basados de suministro de energía eléctrica se cuenta con una aplicación web en la que los centros gestores dan de alta y mantienen el inventario de sus puntos de suministro, cuyos consumos se cargan mediante la integración de los datos de facturación por las empresas comercializadoras. En función de estos datos de consumo, Electra calcula el importe de licitación de los contratos basados y genera los documentos necesarios para invitar a las empresas en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y elaborar el informe de valoración que incluye todos los datos básicos de la licitación y del contrato. A su vez, esta herramienta se integra con Conecta-Centralización para proporcionar algunos de los datos correspondientes a la propuesta de adjudicación del contrato basado, facilitando al gestor y a la DGRCC su validación, adjudicación y seguimiento. En 2022 se han adjudicado un total de 373 contratos basados en los AM 23/2017 y 23/2021 de suministro de energía eléctrica, correspondientes a 16.032 puntos de suministro. Los usuarios que se encontraban dados de alta en Electra ascendieron en 2022 a un total de 1.036.

- **Atlas:**

Esta aplicación permite, en el marco del contrato centralizado del servicio de agencia de viajes, recoger, organizar y mostrar la información de seguimiento de los servicios prestados a los ministerios, organismos y entidades públicas estatales incluidas en su ámbito subjetivo, prestando servicio tanto a los usuarios responsables de cada uno de ellos como a la DGRCC en sus labores de análisis y gestión del servicio de agencia de viajes. En relación al contrato centralizado ejecutado entre el 6 de abril de 2018 y el 21 de abril de 2022, la aplicación integra datos de 978.175 servicios de transporte y 143.139 servicios de alojamiento, que suponen 282.631 pernoctaciones.

Desde el 22 de abril de 2022 se encuentra en vigor un nuevo contrato, respecto del cual la aplicación integra datos de 156.875 servicios de transporte y 19.450 servicios de alojamiento, que suponen 42.037 pernoctaciones.

Contratación Centralizada

Racionalización y eficiencia



**QUÉ HACEMOS: ACTIVIDAD
DESARROLLADA DURANTE 2022**

2.1 La DGRCC como Central de Contratación del Estado

2.1.1. Ámbito subjetivo:

a) Ámbito subjetivo obligatorio.

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), delimita el siguiente ámbito en el que la DGRCC actúa como Central de Contratación única:

- La Administración General del Estado.
- Las Entidades Gestoras y los Servicios Comunes de la Seguridad Social.

Y siempre que pertenezcan al ámbito del Sector Público Estatal:

- Los Organismos Autónomos, las Universidades Públicas y las autoridades administrativas independientes.
- Los consorcios dotados de personalidad jurídica propia a los que se refiere la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como los consorcios regulados por la legislación aduanera.
- Las entidades públicas empresariales a las que se refiere la Ley 40/2015, y cualesquiera entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas a un sujeto que pertenezca al Sector Público Estatal o dependientes del mismo.

b) Ámbito subjetivo voluntario.

El sistema de contratación centralizada no solamente tiene como destinatario el Sector Público Estatal, sino que pueden adherirse:

- Las sociedades y fundaciones y los restantes entes, organismos y entidades del sector público no incluidas en el ámbito subjetivo obligatorio.
- Las Comunidades Autónomas, así como los organismos autónomos y entes públicos dependientes de ellas.
- Entidades Locales, así como los organismos autónomos y entes públicos dependientes de ellas.

A 31 de diciembre de 2022, se encontraban adheridos al sistema 52 entes, entidades y organismos pertenecientes al Sector Público Estatal.

También estaban adheridas al sistema estatal de contratación centralizada 104 entidades de todas las Comunidades Autónomas, así como de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Algunas de

dichas adhesiones se efectuaron a nivel de Comunidad Autónoma en su conjunto, y no de organismo. Este es el esquema seguido por las siguientes Comunidades Autónomas: Principado de Asturias; Illes Balears; Cantabria; Castilla La Mancha; Castilla y León; Extremadura; Madrid; Murcia; La Rioja y la Comunidad Valenciana.

Por otra parte, el número global de entidades pertenecientes al sector público local adheridas al sistema estatal de contratación centralizada ascendió a 647 (a lo largo del año se concluyeron 50 nuevos acuerdos de adhesión genérica con dichas entidades).

Asimismo, durante 2022 se han formalizado 174 acuerdos de adhesión específica a los siguientes acuerdos marco y sistemas dinámicos:

NUEVAS ADHESIONES ESPECÍFICAS 2022 (y comparativa con 2021)	2021	2022
SDA 26/2015, servicios desarrollo sistemas adm. electrónica	0	7
AM 18/2021, suministro de vehículos comerciales ligeros	0	37
AM 10/2018, suministro sistemas, equipos y soft. comunicaciones	9	2
AM 05/2018, suministro impresoras, equipos multif. y escáneres	9	11
AM 20/2019, suministro de papel	3	11
AM 21/2020, suministro de combustibles en estaciones de servicio	31	12
AM 13/2018, suministro de servidores, sistemas de almacenamiento y software de infraestructura	25	8
AM 01/2019, suministro de mobiliario de despacho y complementario	11	15
AM 02/2020, suministro de ordenadores de mesa, ordenadores portátiles, monitores y otras soluciones de puestos de trabajo	50	22
AM 08/2021, Suministro de elementos y sistemas de seguridad	0	2
AM 14/2022, suministro de vehículos turismo	1	34
AM 23/2021, Suministro de energía eléctrica	0	13

El continuo aumento experimentado en las adhesiones al sistema estatal de contratación centralizada pone de manifiesto, entre otras cuestiones, las ventajas que se derivan de la utilización de este sistema.

2. 1. 2. Materias centralizadas:

El art. 229 de la LCSP atribuye a la Ministra de Hacienda y Función Pública la competencia para declarar de contratación centralizada los suministros, obras y servicios que se contraten de forma general y con características esencialmente homogéneas, determinando las condiciones en las que se producirá el proceso de centralización.

Las materias declaradas de contratación centralizada se encuentran recogidas en la Orden EHA/1049/2008, de 10 de abril, de declaración de bienes y servicios de contratación centralizada.

▪ **Suministros declarados de contratación centralizada:**

- a) Mobiliario de despacho y complementario, de archivo, de bibliotecas, mamparas, clínico, de laboratorio y otros de uso común de la Administración.
- b) Ordenadores personales, servidores y sistemas de almacenamiento y elementos complementarios.
- c) Software de sistema, de desarrollo y de aplicación.
- d) Equipos de impresión, sus elementos complementarios, así como el material fungible que se contrate asociado directamente con dichos equipos.
- e) Fotocopiadoras, copiadoras, multicopiadoras, sus elementos complementarios y el material fungible.
- f) Equipos de destrucción de documentos.
- g) Papel de equipos de impresión, fotocopiadoras, copiadoras y multicopiadoras.
- h) Equipos audiovisuales.
- i) Equipos y programas de telecomunicación para la transmisión de voz y datos.
- j) Equipos de control de acceso de personas y paquetería.
- k) Sistemas contra intrusión, antirrobo y contra incendios.
- l) Equipos de seguridad electrónica y física.
- m) Vehículos a motor para transporte de personas y mercancías, tales como motocicletas, automóviles de turismo, todo terreno, vehículos industriales y autobuses con cualquier clase de equipamiento específico.
- n) Combustibles en estaciones de servicio.
- o) Energía eléctrica, con exclusión de aquellos suministros que puedan tramitarse mediante contrato menor.
- p) Material de oficina no inventariable.

▪ **Servicios declarados de contratación centralizada:**

a) Los servicios dirigidos al desarrollo de la Administración Electrónica cuyo presupuesto de licitación no supere 862.000 euros, IVA excluido, cuyo objeto consista en: trabajos de consultoría, planificación, estudio de viabilidad, análisis, diseño, construcción e implantación de sistemas de información, y los mantenimientos de las aplicaciones desarrolladas bajo esta modalidad; servicios de alojamiento en sus distintas modalidades, y los servicios remotos de explotación y control de sistemas de información que den soporte a servicios públicos de administración electrónica.

b) Los servicios de telecomunicaciones.

c) Los servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios relativos a campañas de publicidad institucional, con exclusión de aquellos cuyas características puedan tener la consideración de contrato menor.

d) Los servicios de seguridad privada y de servicios auxiliares de control, con exclusión de aquellos cuyas características puedan tener la consideración de contrato menor.

e) Los servicios de limpieza integral de edificios (circunscritos, actualmente, a edificios de uso principal administrativo, judicial o laboratorio, situados en el territorio de la Comunidad de Madrid).

f) Los servicios postales, con exclusión de aquellos cuyas características puedan tener la consideración de contrato menor.

g) Los servicios de agencias de viajes.

h) Los servicios de evaluación ex post de la eficacia de las campañas de publicidad institucional de la Administración General del Estado y demás entidades del Sector Público Estatal incluidas en el ámbito de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional cuya difusión se desarrolle dentro del territorio nacional, con exclusión de las campañas incluidas en el correspondiente Plan anual de Publicidad que no tengan coste, las campañas incluidas en los supuestos previstos en el artículo cincuenta de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y las campañas institucionales cuya evaluación sea preceptiva y deba adecuarse a condiciones específicas de conformidad con la normativa de la Unión Europea.

Asimismo, se excluye de la centralización la evaluación ex post de aquellas campañas cuya contratación de compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios hubieran tenido la consideración de contrato menor.

- i) Los servicios de ciberseguridad.
- j) Los servicios de actualización y de soporte del software de sistema, de desarrollo y de aplicación.

2. 1. 3. Actuaciones más relevantes.

Entre las actuaciones e indicadores más relevantes de 2022, pueden destacarse las siguientes:

- o **Aumento en el volumen de la contratación centralizada:**

Como se adelantaba en la presentación de esta memoria, el importe de la contratación centralizada llevada a cabo a través de los acuerdos marco y sistemas dinámicos de la Central de Contratación del Estado, gestionados por la DGRCC en el ejercicio de 2022, superó los 1.995 millones de euros, lo que supone un incremento del 31% respecto de 2021 (y del 92% si lo comparamos con 2020). Este incremento se ha concentrado, entre otros, en los ámbitos de las tecnologías y la energía eléctrica.

Junto a los acuerdos marco y sistemas dinámicos, en 2022 y por lo que se refiere a los contratos centralizados gestionados por la DGRCC (sin incluir Seguridad Social ni CNMV, ni la cuantía del encargo a la FNMT-RCM), el importe comprometido ascendió a 303 millones de euros, cifra similar, en términos homogéneos, a la de 2021.

De tal modo que **la suma de los importes de la contratación centralizada**, llevada a cabo a través de acuerdos marco, sistemas dinámicos y contratos centralizados, **ascendió en 2022 a 2.298 millones de euros, lo que supone un 25% de incremento con respecto a 2021.**

- o **Actividad de la Junta de Contratación Centralizada:**

La actividad de la Junta de Contratación Centralizada, como órgano colegiado de contratación interministerial adscrito a la DGRCC (cuyo contenido se detalla en el siguiente apartado de esta Memoria), creció en la anualidad de 2022. Así, celebró 41 sesiones durante el ejercicio, frente a las 30 celebradas en 2021. 10 de ellas fueron en Pleno, y las 31 sesiones restantes, en Comisión Permanente.

- o **Consolidación de las inversiones dirigidas a la digitalización de la Administración Pública, en ejecución de las inversiones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR):**

Los acuerdos marco en materia de tecnologías del sistema estatal de contratación centralizada, junto con los nuevos sistemas dinámicos de adquisición, siguen siendo un instrumento fundamental para la ejecución del **Componente 11 del PRTR, Modernización de las**

Administraciones públicas, incluido en la política palanca número 4, “Una Administración para el Siglo XXI”; así como del **Componente 17, Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación**, integrado en la política palanca número 6, “Pacto por la ciencia y la innovación, y refuerzo del Sistema Nacional de Salud”.

En concreto, la contratación de suministros y servicios en estos ámbitos se orienta, fundamentalmente, a la digitalización de la administración y sus procesos, mediante la introducción de nuevas tecnologías y la simplificación de procedimientos. Adicionalmente, mediante los instrumentos de racionalización del sistema estatal de contratación centralizada también se realiza la ejecución de otros Componentes del PRTR, pues estos necesitan desarrollos de aplicaciones e infraestructuras para poner en marcha las inversiones y ejecutar las actuaciones previstas, como son los dedicados a movilidad, impulso a Pymes, política industrial, plan de modernización y competitividad del sector turístico, conectividad digital, impulso a la ciberseguridad o despliegue del 5G.

Se sigue haciendo uso, pues, de diversos acuerdos marco y sistemas dinámicos del sistema estatal de contratación centralizada (suministro de ordenadores, de servidores, o servicios de desarrollo de sistemas de administración electrónica, entre otros) para las inversiones que se ejecutan desde diferentes Departamentos y organismos públicos, con especial relevancia de las actuaciones llevadas a cabo desde la Secretaría General de Administración Digital.

De tal modo que en 2022 el importe que **la DGRCC ha adjudicado en contratos basados en acuerdos marco en materia tecnológica, y en contratos específicos de sistemas dinámicos de adquisición, ascendió a 919 millones de euros, lo que supone un incremento del 4% respecto a 2021** (en dicho ejercicio, el volumen contratado en ámbitos materiales equivalentes ascendió a 882 millones).

- o **Nuevos sistemas dinámicos de adquisición:**

En 2022 entró en vigor el primer sistema dinámico de adquisición del sistema estatal de contratación centralizada, el SDA 26/2021, de servicios de desarrollo de sistemas de administración electrónica. La principal diferencia entre los sistemas dinámicos y los acuerdos marco es que en los primeros es posible admitir nuevas empresas a lo largo de toda la vigencia del sistema, lo que evita que se cierre el mercado durante varios años a un número limitado de

adjudicatarios; se cumplen, de este modo, las recomendaciones efectuadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Así, el SDA 26/2021 contaba, a finales de 2022, con más de un centenar de empresas admitidas.

Durante el ejercicio se iniciaron, asimismo, los trabajos preparatorios del sistema dinámico 25/2022 para la adquisición de licencias de software de sistema, desarrollo y aplicación, así como los trabajos previos a la licitación del SDA 24/2022, para el suministro de equipos de comunicaciones, servidores y sistemas de almacenamiento.

La utilización de esta técnica de racionalización de la contratación permite aumentar la competencia y la innovación en la contratación tanto de tecnologías como de servicios para la transformación digital de la AGE, y de los organismos que se adhieran al modelo.

- o **En el ámbito de la automoción, se ha primado la adquisición de vehículos limpios, con etiquetado oficial de cero emisiones:**

Para ello, durante el ejercicio considerado, **la DGRCC ha seguido renovando sus instrumentos de racionalización de la contratación, primando, en este ámbito, el suministro de vehículos eléctricos y “limpios”**. Es el caso del Acuerdo marco 18/2021, para el suministro de vehículos comerciales ligeros, y del Acuerdo marco 14/2022, para el suministro de vehículos turismos, que amplían sustancialmente la oferta de vehículos híbridos enchufables y eléctricos. Los criterios de adjudicación recogidos en los pliegos de ambos Acuerdos marco también incentivan la adquisición de vehículos eléctricos y de bajas o nulas emisiones.

Esta actuación se enmarca, nuevamente, en la ejecución de proyectos del PRTR, y en concreto del ya aludido Componente 11 -Modernización de las Administraciones Públicas-, una de cuyas medidas se refiere expresamente al “Plan de transición energética en la Administración General del Estado”.

- o **Incremento de la participación de Organismos públicos en el sistema estatal de contratación centralizada:**

Entre los organismos destinatarios de las contrataciones, en 2022 creció, nuevamente, el número de los adheridos pertenecientes a los tres subsectores: mientras que los del Sector Público Estatal

crecen un 18%, los de las CCAA lo hacen en un 7% y en un 8% los de las Entidades Locales. Tal crecimiento se corresponde, asimismo, con el aumento del importe de la contratación centralizada, destacando, en este caso, el crecimiento del 39% experimentado en el ámbito autonómico.

Esta creciente participación de otras Administraciones Públicas en el sistema estatal de contratación centralizada se explica, en buena parte, por la mejora de la eficiencia del gasto público que lleva implícita la centralización de la contratación: no solo se obtienen precios más ventajosos, sino que también se reducen costes diversos en las Administraciones. De hecho, mediante la centralización de la contratación se producen ahorros de naturaleza económica, pero también se generan otros tipos de ahorros como son los derivados de la reducción de trámites y de cargas administrativas.

o **Adopción e implementación de medidas antifraude:**

En línea con la reciente normativa aprobada al efecto –destacando, a nivel interno, el Plan antifraude del Ministerio de Hacienda y Función Pública- la DGRCC otorga un significativo protagonismo en este ámbito; prueba de ello fue la realización de una específica autoevaluación de riesgos en la Unidad, que dio como resultado unos valores aceptables de riesgo objetivo en la contratación realizada. También se fomentó la participación en actividades formativas específicas en materia de integridad y lucha contra el fraude, y se configuró una sección específica en la materia dentro del Portal de contratación centralizada.

o **Desarrollo de la aplicación “AUNA”:**

Esta nueva aplicación, que sustituirá plenamente a “Conecta”, constituye un sistema de información crítico para la contratación centralizada y, por lo tanto, para la DGRCC y para el soporte a todos los organismos usuarios del sistema.

La **puesta en producción de AUNA, a finales de 2022**, y su pleno desarrollo posterior, va a permitir dar respuesta a los sucesivos y complejos cambios acontecidos en los últimos años, tanto de carácter normativo, como derivados de la asunción de nuevas materias declaradas de contratación centralizada o por la incorporación de nuevas técnicas de racionalización.

Su puesta en producción lleva consigo un correspondiente esfuerzo en gestión del cambio y en formación, toda vez que afecta a 2.000 organismos y a 16.000 usuarios.

o **Incorporación de la “estrategia cloud” a la contratación centralizada:**

La DGRCC, en el marco de la “Estrategia Cloud para las Administraciones Públicas” que, dentro del Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2026, contempla de forma específica la elaboración de nuevos instrumentos de contratación para los servicios en la nube, ha llevado a cabo un análisis específico en la materia. Este análisis se ha plasmado en un informe que define el objeto que deben contemplar las “prestaciones cloud” que se contraten utilizando los instrumentos de contratación centralizada, así como la técnica de racionalización que debe utilizarse y el contenido a alto nivel de los pliegos técnicos, de forma que se dé cumplimiento a la previsión contenida en la mencionada Estrategia.

2. 2. Junta de Contratación Centralizada.

La Junta de Contratación Centralizada (en adelante, JCC) es el órgano colegiado de contratación interministerial, adscrito a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación al que se atribuyen, en consonancia con el artículo 323.3 de la LCSP, “las funciones de **órgano de contratación del sistema estatal de contratación centralizada** regulado en los artículos 229 y 230”.

La JCC se encuentra regulada en la Orden HAP/2834/2015, de 28 de diciembre, por la que se modifica la Orden EHA/1049/2008, actuando en Pleno (con representantes permanentes de los Ministerios de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, y de Hacienda y Función Pública, y representantes rotatorios del resto de departamentos ministeriales), y en Comisión Permanente.

Corresponde al Pleno la función básica de adoptar los actos de adjudicación de los contratos centralizados, acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición, siendo la Comisión Permanente la encargada de la valoración de las ofertas y del resto de las actuaciones propias de las mesas de contratación. Las sesiones celebradas a lo largo del año fueron:

	JCC		Total
	COMISIÓN PERMANENTE	PLENO	
Sesiones celebradas en 2022	31	10	41

Por lo que respecta a la labor realizada en 2022 por la Secretaría de la Junta –quien presta el apoyo administrativo necesario para el adecuado desarrollo de las funciones asignadas a la JCC, ya actúe en Pleno o en Comisión Permanente- y en relación a la tramitación de expedientes contractuales:

Trámites - 2022	JCC
Contratos centralizados (lotes adjudicados en 2 contratos centr.)	8
Acuerdos marco (lotes adjudicados en 6 acuerdos marco)	31
Compras agregadas	1
Modificaciones	38
Prórrogas	11
Penalidades	12
Suspensiones	1
Resoluciones	0
Operaciones societarias y cambio de razón social	2
Subcontratación	0
Cesiones	5
Otros	14
Total 2022	123

Por lo que respecta al número de los recursos en materia de contratación gestionados:

Recursos	CC, AM y SDA	Contratos basados y contratos específicos
Interpuestos	10	14
Desestimación	4	5
Inadmisión	1	5
Estimación total/parcial	5	4

Los expedientes tramitados en 2022, según la fase del procedimiento, han sido:

EXPEDIENTES TRAMITADOS POR LA JCC EN 2022							
Objeto	AM/SDA/CC	Tipo de Contrato	Procedimiento	Fases del procedimiento			
				Preparación	Licitación	Adjudicación	Formalización
AM 05/2023- SUMINISTRO DE IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES	AM	Suministros	Abierto				
AM 08/2021-SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	AM	Suministros	Abierto				
AM 14/2017-SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TURISMOS	AM	Suministros	Abierto				
AM 18/2021 SUMINISTRO DE VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS	AM	Suministros	Abierto				
AM 19/2022- SUMINISTRO DE MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	AM	Suministros	Abierto				
AM 20/2021- SUMINISTRO DE PAPEL DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADORAS, COPIADORAS Y MULTICOPIADORAS	AM	Suministros	Abierto				
AM 23/2021- SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AM	Suministros	Abierto				
AM 50/2023- SERVICIO DE COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL	AM	Servicios	Abierto				
SDA 24/2022 SUMINISTRO DE SOFTWARE DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES, SERVIDORES Y SISTEMAS ALMACENAMIENTO	SDA	Suministros	Restringido				
SDA 25/2022 SUMINISTRO DE SOFTWARE DE SISTEMA, DESARROLLO Y APLICACIÓN	SDA	Suministros	Restringido				
SDA 26/2021 SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	SDA	Servicios	Restringido				
CONTRATO CENTRALIZADO DE SERVICIO DE AGENCIAS DE VIAJES	CC	Servicios	Abierto				
CONTRATO CENTRALIZADO DE SERVICIOS POSTALES DE PAQUETERÍA Y VALIJA NACIONAL	CC	Servicios	Abierto				
CONTRATO CENTRALIZADO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DE EDIFICIOS (DEPENDENCIAS ESTATALES UBICADAS EN COMUNIDAD DE MADRID, FASE IV)	CC	Servicios	Abierto				

* Las fechas de referencia consideradas para las distintas fases del procedimiento son:

PREPARACIÓN. - Se han realizado actuaciones de preparación del expediente (en la JCC, o en la Subdirección proponente) en 2022.

LICITACIÓN. - La aprobación del expediente se ha producido en 2022.

ADJUDICACIÓN. - El acuerdo de adjudicación se ha producido en 2022.

FORMALIZACIÓN. - El acuerdo de formalización se ha producido en 2022.

2.3 Acuerdos marco y Sistemas dinámicos de adquisición

2.3.1. Conceptos:

- **Acuerdo marco:** es un sistema de racionalización técnica de la contratación consistente en el acuerdo, con uno o varios empresarios, con el objetivo de establecer las condiciones a las que deberán ajustarse todos los contratos que el órgano de contratación vaya a adjudicar durante un determinado periodo de tiempo, que no podrá exceder de cuatro años salvo casos excepcionales.

Se preestablecen, pues, una serie de condiciones o términos que serán comunes a todos los **contratos basados en ese acuerdo marco**. Existen acuerdos marco con todos los términos preestablecidos, y acuerdos marco en los que no se encuentran todos los términos fijados.

Una vez celebrado un acuerdo marco, los departamentos ministeriales y entidades públicas que requieran servicios o suministros seleccionan, bien dentro del catálogo, bien mediante una nueva licitación en la que se fijan todos los términos del contrato, la empresa adjudicataria del acuerdo marco que proponen como adjudicataria del contrato basado, elevando su propuesta al órgano de contratación que podrá ser la propia DGRCC para los organismos destinatarios del ámbito obligatorio de la contratación centralizada, o bien los órganos que determinen sus propias normas de competencia en el caso de los entes adheridos cuando el acuerdo marco se rija por la LCSP.

- **Sistema dinámico de adquisición:** técnica de racionalización de la contratación para compras de uso corriente, totalmente electrónico y abierto durante toda su vigencia a cualquier empresa interesada que cumpla con los criterios de selección. No se limita, pues, el número de empresas participantes. Esta técnica permite disponer de un elevado número de ofertas y, por tanto, incrementar la competencia.

Se desarrolla de acuerdo con las normas del procedimiento restringido, ejecutándose en dos etapas: en la primera, las empresas que cumplen los criterios de selección requeridos se incorporan al sistema dinámico de adquisición; en la segunda, se realizan las compras invitando a las empresas admitidas en la etapa anterior a presentar su oferta.

Para adjudicar cada **contrato específico en el marco de un sistema dinámico** se debe convocar una licitación invitando a participar a todas las empresas que hayan sido admitidas al sistema dinámico.

En el sistema estatal de contratación centralizada, y tanto para los acuerdos marco como para los sistemas dinámicos de adquisición, son los propios organismos destinatarios los que definen en cada licitación los requisitos y necesidades concretas a satisfacer, y a los que les corresponde realizar las actuaciones relativas a dicha licitación previas a la adjudicación cuando el órgano de contratación sea la DGRCC.

La adjudicación de los contratos basados y específicos se basa en los términos que hayan sido previstos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del acuerdo marco o del sistema dinámico de adquisición, que deben concretarse con mayor precisión con carácter previo a la licitación para la adjudicación del contrato basado o específico en los correspondientes documentos de licitación (en el caso de AM) o de invitación (en el caso de SDA). El contrato se adjudica al licitador que presente la mejor oferta, de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en el documento de licitación o de invitación.

2. 3. 2. Acuerdos marco en vigor durante la anualidad de 2022:

Los acuerdos marco de la Central de Contratación del Estado que han estado en vigor durante 2022 han sido los siguientes:

ACUERDOS MARCO (AM)	Objeto
01/2019- SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE DESPACHO Y COMPLEMENTARIO, DE ARCHIVO, BIBLIOTECAS, MAMPARAS, CLÍNICO Y GERIÁTRICO, Y DE LABORATORIO	Suministro de mobiliario de despacho y complementario, de archivo, de bibliotecas, mamparas, clínico y geriátrico, y de laboratorio.
02/2020-SUMINISTRO DE ORDENADORES DE MESA, PORTÁTILES Y MONITORES, Y OTRAS SOLUCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO	Suministros de ordenadores de mesa, ordenadores portátiles, monitores, y otras soluciones de puestos de trabajo.
05/2018 -SUMINISTRO DE IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES	Suministro de impresoras, equipos multifuncionales y escáneres.
08/2017-SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	Suministro de sistemas y elementos de seguridad.
08/2021-SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	Suministro de sistemas y elementos de seguridad.
10/2018-SUMINISTRO DE SISTEMAS, EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	Suministro de los bienes para la implementación de redes de transmisión de datos, sistemas de comunicaciones unificadas y sistemas de radio profesionales.
13/2018-SUMINISTRO DE SERVIDORES, SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO Y SOFTWARE DE INFRAESTRUCTURA	Suministro de servidores, sistemas de almacenamiento, software de infraestructura, soluciones híbridas y elementos complementarios, así como la instalación, soporte y mantenimiento de dichos productos.
14/2017-SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TURISMOS	Suministro de vehículos turismos, incluidos sus complementos y los kits que se consideren necesarios (transformaciones que requieren los vehículos para su uso por los principales organismos peticionarios).
14/2022-SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TURISMOS	Suministro de vehículos turismos, incluidos sus complementos y los kits que se consideren necesarios (transformaciones que requieren los vehículos para su uso por los principales organismos peticionarios).
17/2016- SUMINISTRO DE VEHICULOS INDUSTRIALES PESADOS	Suministro de vehículos industriales pesados, con masa máxima técnicamente admisible superior a 3500 kg, así como los kits complementarios para los distintos organismos.
18/2021- SUMINISTRO DE VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS	Suministro de vehículos industriales de tipo vehículos comerciales con masa máxima técnicamente admisible inferior a 3500Kg, así como sus complementos, transformaciones y kits de adaptación definidos por los organismos.
19/2018- SUMINISTRO DE MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	Suministro de motocicletas y ATV/QUADS, incluidos sus accesorios y los kits que se consideren necesarios (transformaciones que requieren los vehículos para su uso por los principales organismos peticionarios).

20/2019- SUMINISTRO DE PAPEL	Suministro de papel de equipos de impresión, fotocopiadoras, copiadoras y multicopiadoras.
20/2021- SUMINISTRO DE PAPEL DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADORAS, COPIADORAS Y MULTICOPIADORAS	Suministro de papel de equipos de impresión, fotocopiadoras, copiadoras y multicopiadoras.
21/2020- SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO	Suministro de combustibles en estaciones de servicio destinado a vehículos, maquinaria agrícola, grupos electrógenos u otros motores.
23/2017-SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Suministro de electricidad para todas las categorías de peajes de acceso de alta y baja tensión, salvo la 6.4 y 6.5.
23/2021-SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Suministro de electricidad para las categorías de peajes de acceso 2.0 TD, 3.0 TD, 6.1 TD, 6.2 TD, y 6.3 TD.
26/2015 - SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	Estudio de viabilidad, análisis, arquitectura, diseño, construcción, migración e implantación de sistemas de información, servicios vinculados al desarrollo de aplicaciones, tales como oficina de proyectos, de calidad y/o seguridad, pruebas y validación de desarrollos de aplicaciones y mantenimiento de aplicaciones desarrolladas a medida (adaptación, evolución y aseguramiento de la continuidad).
50/2020- SERVICIOS DE COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS SOPORTES PUBLICITARIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL	Prestación de los servicios de compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la materialización de las campañas de publicidad institucional.

En el **Anexo I** de esta Memoria aparecen individualizados cada uno de estos acuerdos marco, con la información referida a las empresas adjudicatarias, lotes, organismos compradores, y otros datos de relevancia.

2. 3. 3. Renovación y prórroga de acuerdos marco durante 2022:

Durante 2022 **se han adjudicado** los siguientes acuerdos marco:

- Suministro de vehículos comerciales ligeros.
- Suministro de vehículos turismos.
- Suministro de papel de equipos de impresión.
- Suministro de elementos y sistemas de seguridad.
- Suministro de energía eléctrica.

Por otra parte, se han realizado los **trabajos preparatorios e iniciado la tramitación** del expediente de contratación de los siguientes acuerdos marco:

- Catálogo de mobiliario (Lotes 2 y 3 del AM 01/2019 para el suministro de mobiliario de despacho y complementario, de archivo, de bibliotecas, mamparas, clínico y geriátrico, y de laboratorio).
- Servicios de compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios para la difusión de las campañas de publicidad institucional (AM 50/2023).
- Suministro de impresoras, equipos multifuncionales y escáneres (AM 05/2023).

Además, se han **prorrogado** los siguientes acuerdos marco:

- Servicios de desarrollo de sistemas de administración electrónica.
- Suministro de servidores, sistemas de almacenamiento y software de infraestructura.
- Suministro de impresoras, equipos multifuncionales y escáneres.
- Suministro de sistemas, equipos y software de comunicaciones.
- Suministro de combustible en estaciones de servicio.
- Suministro de papel.

De tal modo que los nuevos acuerdos marco cuya tramitación ha sido objeto de actuaciones durante 2022, son los siguientes:

EXPEDIENTES ACUERDOS MARCO TRAMITADOS EN 2022							
Objeto	AM	Tipo de Contrato	Procedimiento	Fases del procedimiento			
				Preparación	Licitación	Adjudicación	Formalización
AM 05/2023- SUMINISTRO DE IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES	AM	Suministros	Abierto				
AM 08/2021-SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	AM	Suministros	Abierto				
AM 14/2017-SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TURISMOS	AM	Suministros	Abierto				
AM 18/2021 SUMINISTRO DE VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS	AM	Suministros	Abierto				
AM 19/2022- SUMINISTRO DE MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	AM	Suministros	Abierto				
AM 20/2021 SUMINISTRO DE PAPEL DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADORAS, COPIADORAS Y MULTICOPIADORAS	AM	Suministros	Abierto				
AM 23/2021 SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AM	Suministros	Abierto				
AM 50/2023- SERVICIO DE COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL	AM	Servicios	Abierto				

* Las fechas de referencia consideradas para las distintas fases del procedimiento son:

PREPARACIÓN. - Se han realizado actuaciones de preparación del expediente (en la JCC, o en la Subdirección proponente) en 2022.

LICITACIÓN. - La aprobación del expediente se ha producido en 2022.

ADJUDICACIÓN. - El acuerdo de adjudicación se ha producido en 2022.

FORMALIZACIÓN. - El acuerdo de formalización se ha producido en 2022.

2. 3. 4. Sistemas dinámicos de adquisición en vigor durante 2022:

Como ya se ha señalado anteriormente en esta Memoria, **en 2022 entró en vigor el primer sistema dinámico de adquisición del sistema estatal de contratación centralizada, el SDA 26/2021**, de servicios de desarrollo de sistemas de administración electrónica.

Este sistema dinámico tiene por objeto los contratos de servicios dirigidos al desarrollo de la administración electrónica que consistan en trabajos de consultoría, planificación, estudio de viabilidad, diseño, construcción e implantación de sistemas de información, y los mantenimientos de las aplicaciones desarrolladas bajo esta modalidad, cuyo presupuesto de licitación no supere el importe de 862.000 euros, excluidos impuestos, prórrogas y modificaciones contractuales.

Además, durante 2022 se iniciaron los **trabajos preparatorios de dos nuevos sistemas dinámicos de adquisición:**

- El SDA 24/2022, para el suministro de equipos de comunicaciones, servidores y sistemas de almacenamiento.
- El SDA 25/2022, para la adquisición de licencias de software de sistemas, desarrollo y aplicación.

La entrada en vigor de ambos está prevista para 2023.

2. 3. 5. Contratos basados y contratos específicos:

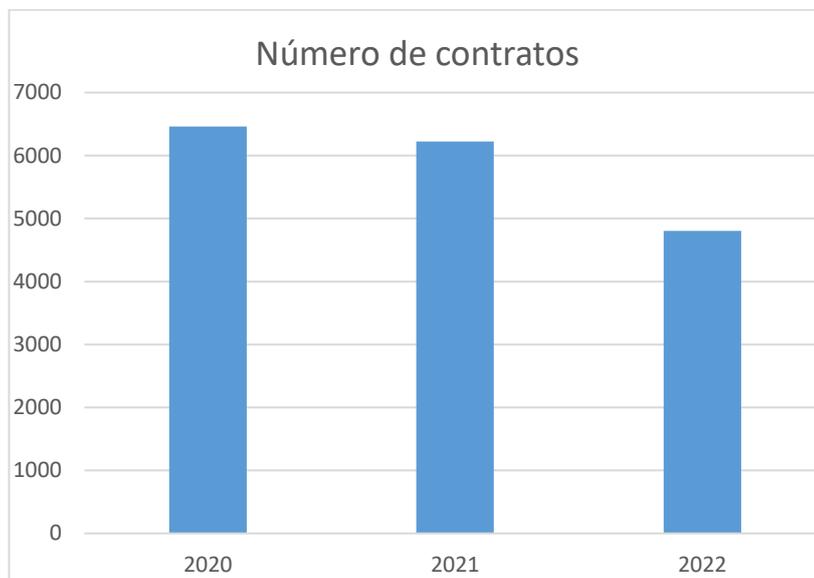
La actividad de la DGRCC, en relación con los contratos basados en acuerdos marco y contratos específicos de sistemas dinámicos del sistema estatal de contratación centralizada, durante 2022 y comparada con el año precedente, se refleja en la siguiente tabla:

Actividad de la DGRCC en acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición en vigor	2021	2022	% de variación
Importe de contratos (miles €) (i.i.)	1.525.264	1.995.775	31%
Nº contratos basados y específicos	6.222	4.806	-23%
Prórrogas de contratos (*)	195	32	-84%
Contratos con segunda licitación (*)	3.189	3.163	-1%
% de contratos con segunda licitación	51%	66%	28%
Propuestas de adjudicación recibidas	6.858	5.298	-23%
% de propuestas de adjudicación denegadas	3%	2%	-33%
Actualizaciones de catálogo	88	151	72%
Contratos modificados	53	130	145%
Resoluciones de contrato	25	40	60%

* Incluidos en los valores de los contratos

La evolución, en los tres últimos años, tanto en importe como en número de contratos, es la siguiente:



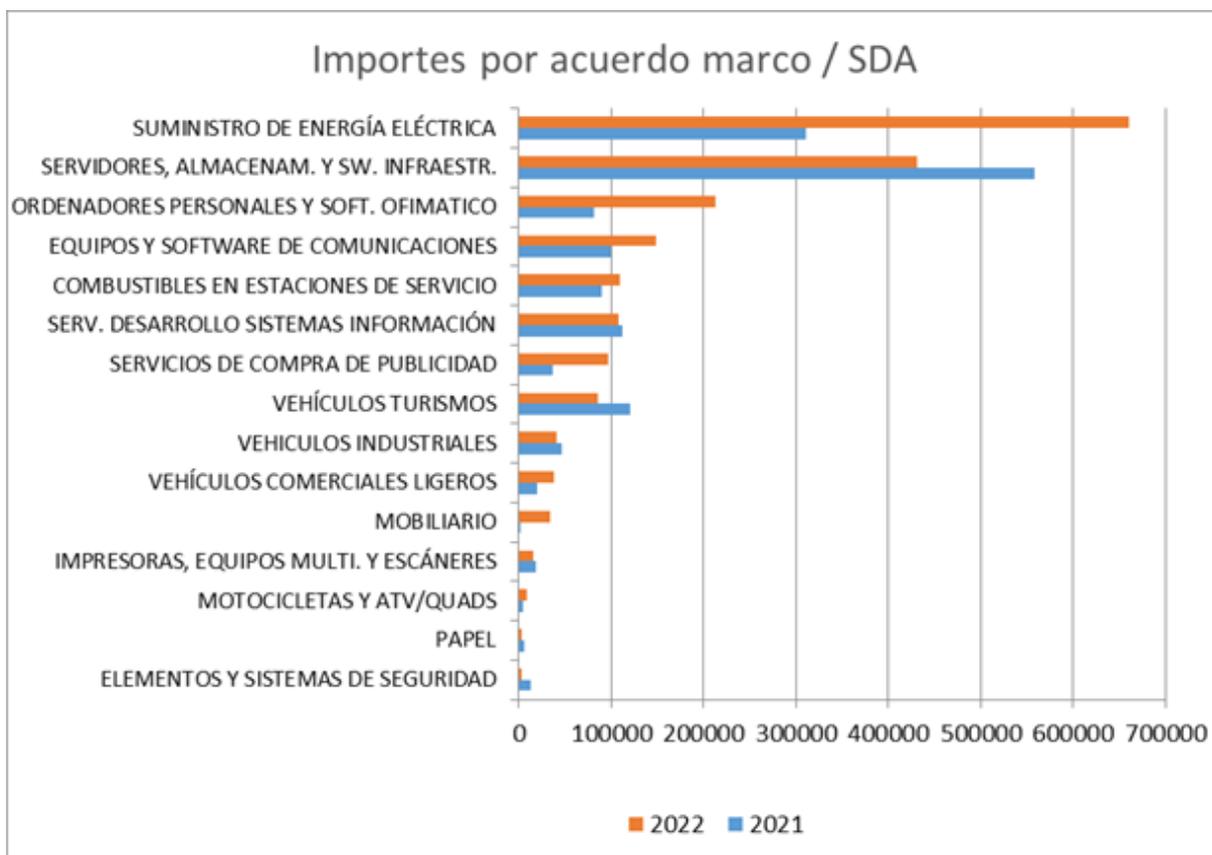


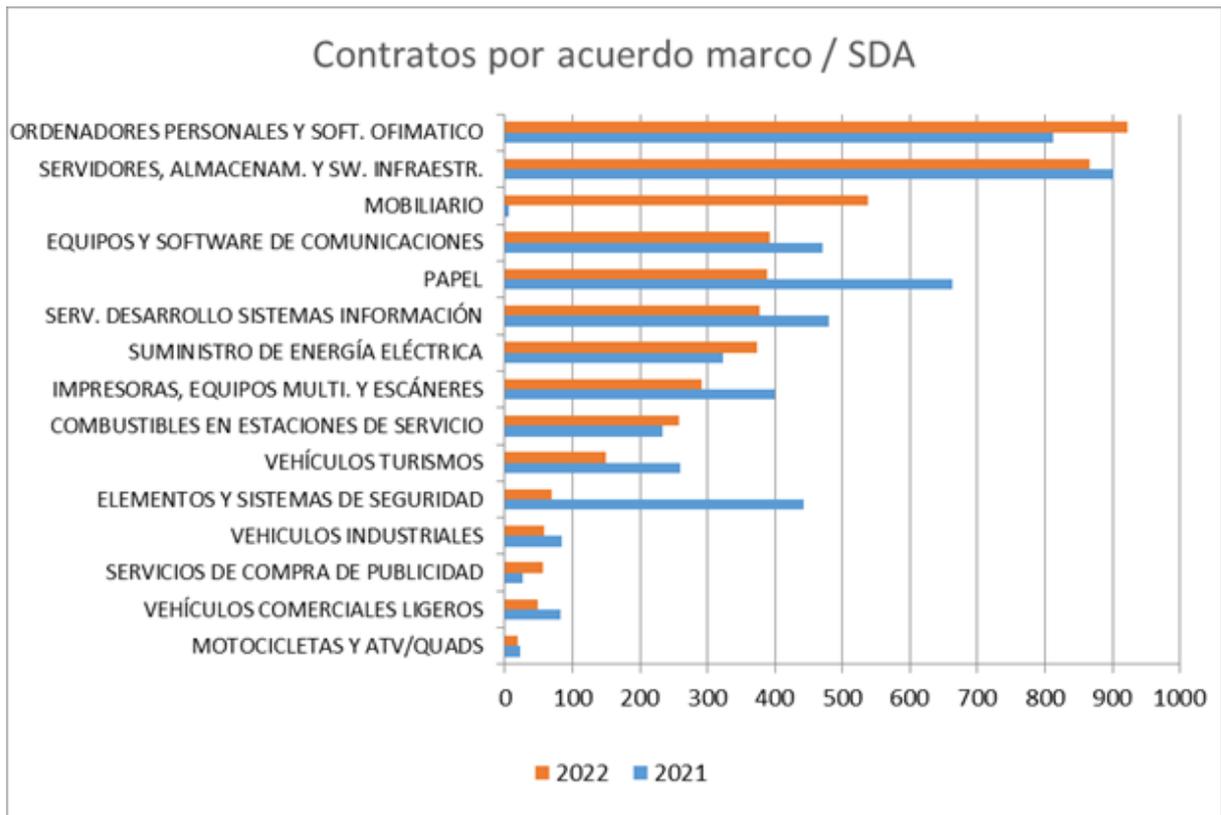
Como puede observarse, la tendencia refleja un incremento muy significativo en el importe de los contratos suscritos en el ejercicio, frente a una paulatina disminución en su número (la pérdida de vigencia, el 30 de abril de 2021, del Acuerdo marco para el suministro de material de oficina no inventariable, cuyos contratos basados, pese a tener importes muy reducidos, llegaban a superar los dos mil contratos anuales, es la principal causa de la disminución general en el número de contratos).

Los tres siguientes gráficos¹ ofrecen los datos de los **contratos basados y específicos en 2022, por ámbito objetivo**; se muestran los datos agrupados por AM/SDA, tanto en importe como en número de contratos, y comparados con el año anterior:

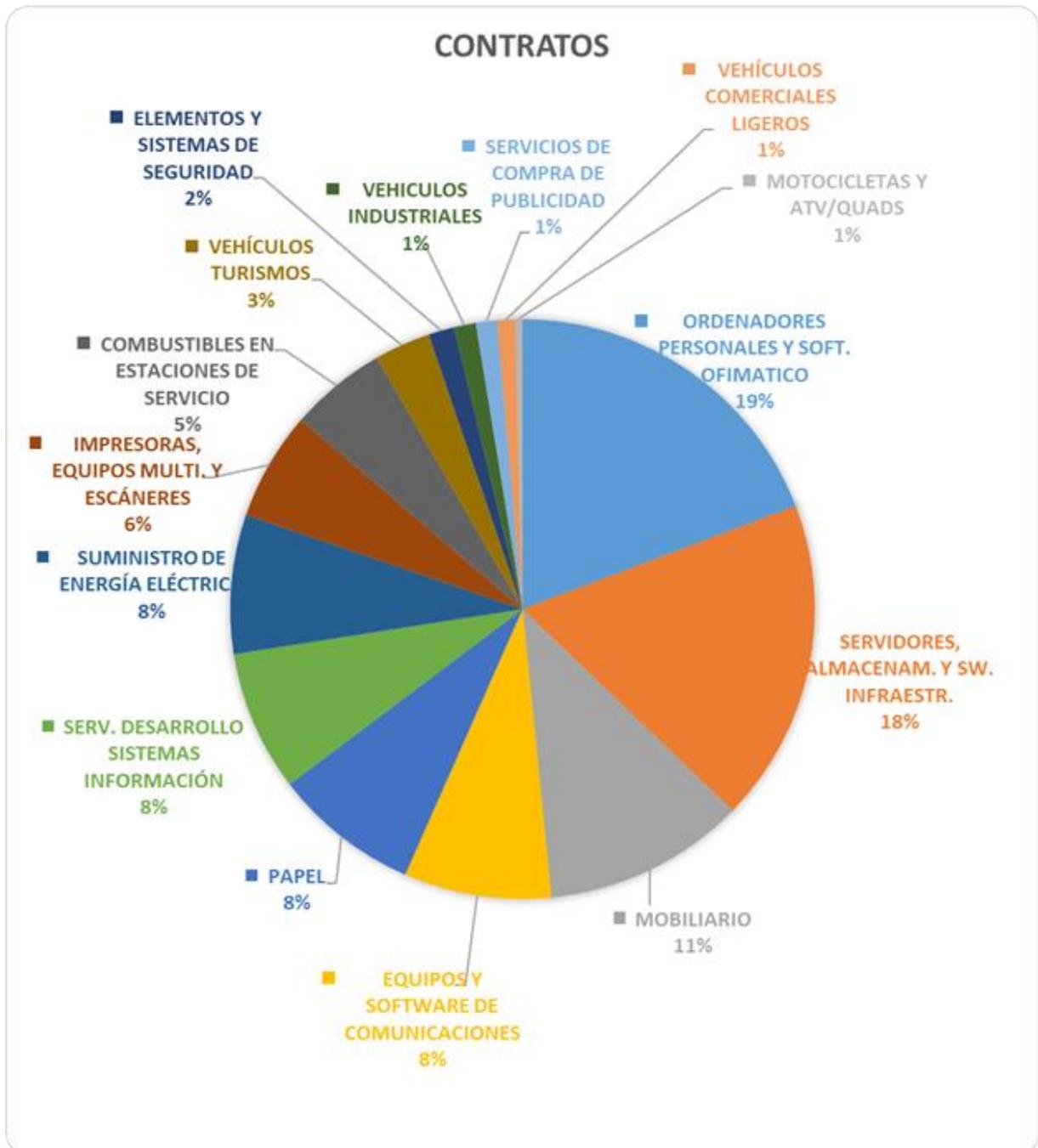
¹ En los gráficos reflejados a continuación, no se ha incluido el Acuerdo marco para el suministro de material de oficina no inventariable, ni el Acuerdo marco de suministro de equipos audiovisuales, pues ninguno de ellos estuvo en vigor en 2022 y, en consecuencia, no se suscribió ningún contrato basado en ellos a lo largo de dicho año.

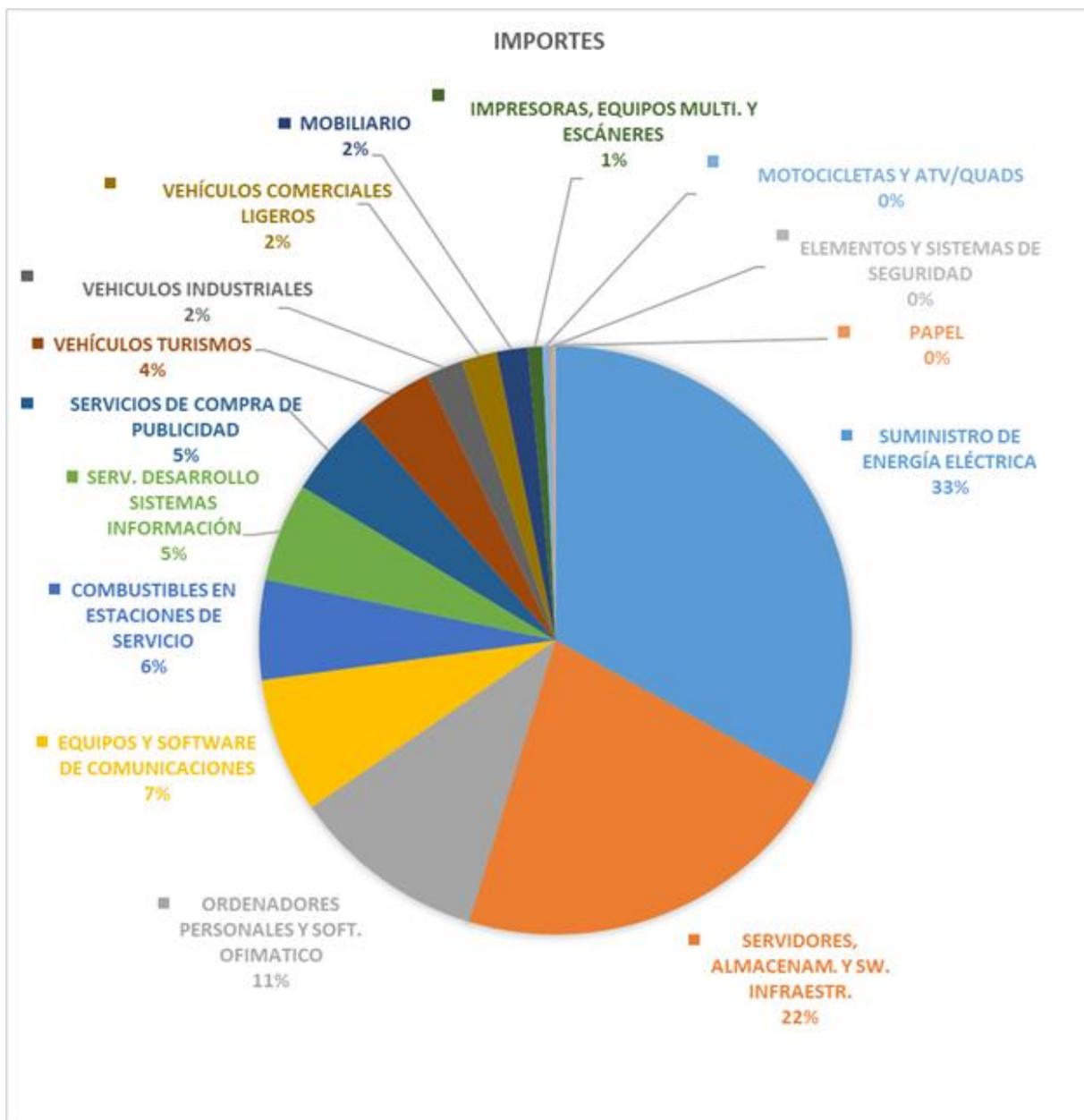
Acuerdo Marco / Sistema Dinámico de Adquisición	Contratos			Importe (miles €) (i.i.)		
	2021	2022	%	2021	2022	%
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	324	373	15%	310.036	660.662	113%
SERVIDORES, ALMACENAM. Y SW. INFRAESTR.	901	866	-4%	557.559	431.221	-23%
ORDENADORES PERSONALES Y SOFT. OFIMÁTICO	813	923	14%	81.921	213.057	160%
EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	471	392	-17%	99.072	148.585	50%
COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO	234	258	10%	89.611	109.427	22%
SERV. DESARROLLO SISTEMAS INFORMACIÓN	480	377	-21%	112.129	107.988	-4%
SERVICIOS DE COMPRA DE PUBLICIDAD	27	56	107%	35.912	96.543	169%
VEHÍCULOS TURISMOS	260	149	-43%	120.333	85.708	-29%
VEHICULOS INDUSTRIALES PESADOS	85	58	-32%	46.967	40.493	-14%
VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS	82	48	-41%	19.377	38.364	98%
MOBILIARIO	6	538	8867%	159	33.745	21123%
IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	400	291	-27%	18.168	15.864	-13%
MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	22	19	-14%	5.129	8.641	68%
PAPEL	663	389	-41%	5.617	3.023	-46%
ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	442	69	-84%	12.918	2.454	-81%
Total general	5.210	4.806	-8%	1.514.908	1.995.775	32%





En los dos siguientes diagramas se refleja el porcentaje en número de contratos, e importe, que representa, sobre el total, cada uno de los acuerdos marco y sistemas dinámicos:





De los datos anteriores pueden destacarse los siguientes aspectos:

- Los **mayores incrementos**, en cuanto a importes, se encuentran en los ámbitos del suministro de energía eléctrica, en el de ordenadores, mobiliario, y en los servicios de compra de espacios en medios de comunicación.

En cuanto al número de contratos, el mayor incremento se observa en mobiliario de despacho: su acuerdo marco fue adjudicado en 2021 y ha estado vigente en 2022 en todos sus lotes, lo

que explica el incremento del número e importe de los contratos basados adjudicados, que vuelve a estándares correspondientes al último año de vigencia del anterior acuerdo marco.

- En cuanto a las **disminuciones**, a la ya apuntada principal causa de la pérdida de vigencia del acuerdo marco para el suministro de material de oficina no inventariable, así como del acuerdo marco de suministro de equipos audiovisuales, las principales disminuciones, por lo que al importe se refiere, afectan a servidores, sistemas de almacenamiento y software de infraestructura, vehículos turismo, elementos y sistemas de seguridad, y papel. Por su parte, las principales disminuciones en el número de contratos se observan en elementos y sistemas de seguridad, en todos los acuerdos marco de vehículos, papel e impresoras.
- Por lo que se refiere a la **electricidad**, el acuerdo marco de suministro de energía eléctrica (AM 23/2017) terminó su vigencia el 14 de agosto de 2022, iniciándose con fecha 15 de agosto el nuevo acuerdo marco (AM 23/2021) por lo que durante 2022 se han adjudicado contratos basados pertenecientes a ambos acuerdos marco. El incremento en el importe se debe, fundamentalmente, al aumento del precio de la energía eléctrica, que batió récords históricos durante el segundo semestre de 2021 y primer semestre de 2022, unido al efecto sobre los contratos de la repercusión del cálculo del mecanismo de ajuste o “tope del gas” aprobado en mayo de 2022. Esto ha tenido una incidencia directa en el incremento del precio de los contratos basados.
- En el ámbito del **papel**, el anterior acuerdo marco dejó de estar en vigor el 14 de octubre de 2021, mientras que el nuevo acuerdo no pudo entrar plenamente en vigor a lo largo de 2022 a causa de diversos recursos especiales en materia de contratación. Además, únicamente pudo adjudicarse el lote correspondiente a papel reciclado, quedando desierto el lote de papel de fibra virgen por la gran oscilación de precios que caracteriza a este sector. En consecuencia, en la anualidad de 2022 han descendido tanto los importes de adjudicación como el número de contratos.
- Por lo que se refiere al ámbito de los **vehículos**, disminuye el número de contratos en todos los acuerdos marco: vehículos turismo, vehículos comerciales ligeros, industriales pesados, y motocicletas y ATV/QUADS. Así, en el caso concreto del suministro de vehículos turismo la disminución, tanto en número de contratos como en su importe, se debe, principalmente, a la

concentración, en 2021, de las adquisiciones derivadas del Plan de Impulso de la Cadena de Valor de la Industria de la Automoción, mediante la compra centralizada que realizó la DGRCC en aquel ejercicio.

Tan solo cabe reflejar aumento en el importe de los contratos basados en el acuerdo marco para el suministro de vehículos comerciales ligeros, así como en el de motocicletas y ATV/QUADS.

- En el **ámbito de las tecnologías**, la contratación de suministros y servicios se orienta, fundamentalmente, a la digitalización de la administración y sus procesos, mediante la introducción de nuevas tecnologías y la simplificación de procedimientos. Se sigue haciendo uso, pues, de diversos acuerdos marco y sistemas dinámicos del sistema estatal de contratación centralizada (suministro de ordenadores, de servidores, o servicios de desarrollo de sistemas de administración electrónica, entre otros) para las inversiones que se ejecutan desde diferentes Departamentos y organismos públicos, con especial relevancia de las actuaciones llevadas a cabo desde la Secretaría General de Administración Digital.

De tal modo que, en 2022, el importe que la DGRCC ha adjudicado en contratos basados en acuerdos marco en materia tecnológica, y en contratos específicos de sistemas dinámicos de adquisición, ascendió a 919 millones de euros, lo que supone un incremento del 4% respecto a 2021 (en dicho ejercicio, el volumen contratado en ámbitos materiales equivalentes ascendió a 882 millones).

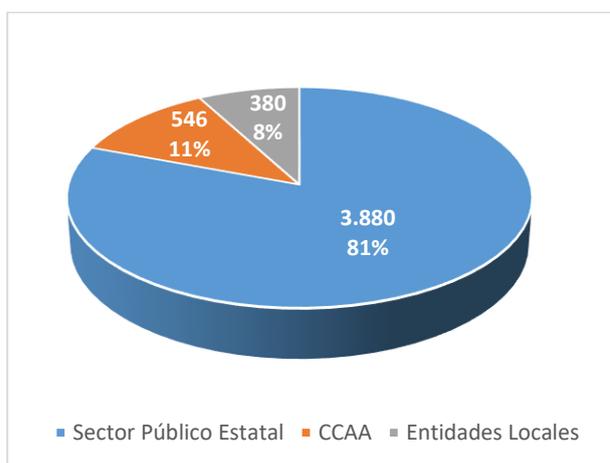
Destaca el incremento experimentado en los contratos basados, y especialmente en su importe, del acuerdo marco para el suministro de ordenadores de mesa, portátiles y monitores, y otras soluciones de puestos de trabajo.

Por el contrario, en el ámbito de los sistemas y elementos de seguridad, al haber finalizado el acuerdo anterior el 28 de febrero de 2022 y no entrar en vigor el nuevo acuerdo marco hasta el 28 de noviembre de ese mismo año, tanto el número de contratos como su importe experimentó un significativo descenso en el ejercicio considerado.

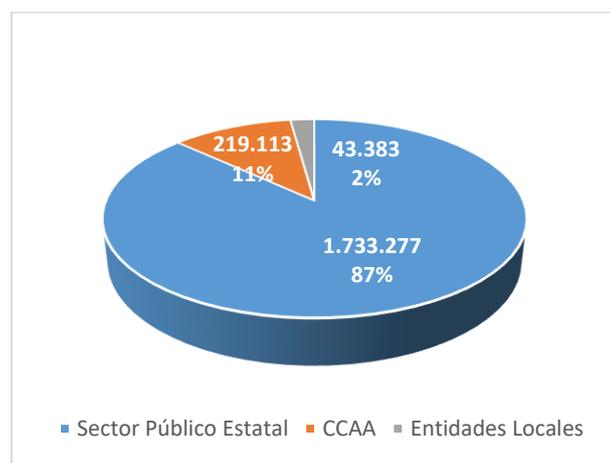
- Por lo que respecta al servicio de **compra de espacios en medios de comunicación**, y demás soportes publicitarios, para la difusión de las campañas de publicidad institucional (AM 50/2020), cabe destacar un muy importante incremento en el ejercicio –del 169%– en relación al 2021.

Por lo que hace referencia al **ámbito subjetivo de los contratos basados y específicos**, la tabla y gráficos que se muestran a continuación reflejan el desglose de los contratos en 2022, atendiendo al organismo interesado -Sector Público Estatal, Comunidades Autónomas, y Entidades Locales-, y comparando los datos con el ejercicio precedente:

Ámbito	Nº Contratos			Importe (miles de €) (i.i)		
	2021	2022	%	2021	2022	%
Sector Público Estatal	5.413	3.880	-28%	1.328.022	1.733.277	31%
CCAA	519	546	5%	157.214	219.113	39%
EE.LL	290	380	31%	40.026	43.383	8%
Total	6.222	4.806	-23%	1.525.262	1.995.773	31%



CONTRATOS BASADOS Y ESPECÍFICOS POR ÁMBITO



IMPORTE DE CONTRATOS BASADOS Y ESPECÍFICOS
(MILES DE €) (I.I.)

Como puede observarse, los contratos tramitados en 2022 por el Sector Público Estatal siguen siendo los mayoritarios, pues suponen el 81% del total, mientras que el 19 % restante corresponde a contratos basados y específicos de la Central de Contratación del Estado tramitados por entidades adheridas pertenecientes a Comunidades Autónomas y Entidades Locales. Mientras que el dato del número de contratos reduce, en el ejercicio, el porcentaje del Sector Público Estatal (del 87 al 81%), el importe se mantiene en idénticos parámetros (87%) al del año precedente. Continúa, en todo caso, la tendencia de los últimos ejercicios en los que crece tanto el número de contratos, como el importe, correspondiente a Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

En el **Anexo III** de esta Memoria se desglosan los datos más relevantes atendiendo al ámbito subjetivo de los contratos (Sector Público Estatal, Comunidades Autónomas, y Entidades Locales).

La siguiente tabla muestra la evolución de contratos tramitados, desglosada por trimestre y expresada en porcentaje sobre el total, correspondiente a 2022:

Nº Contratos basados y específicos en 2022					
Ámbito	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total 2022
Sector Público Estatal	15%	25%	25%	35%	3.880
CCAA	16%	31%	25%	28%	546
Entidades Locales	16%	22%	20%	42%	380
Total					4.806

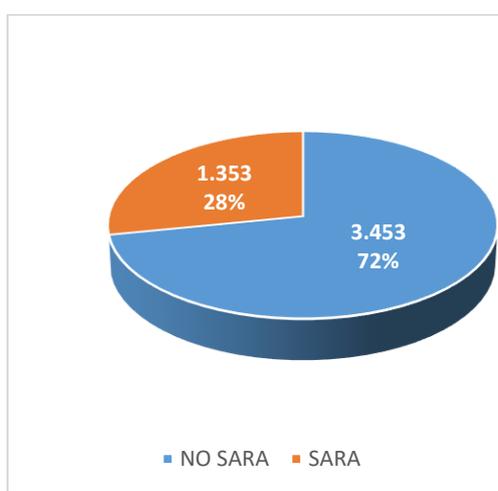
Y es que la actividad de la DGRCC, en cuanto a la adjudicación de contratos se refiere, está marcada tradicionalmente por una gran **estacionalidad**, derivada de la dificultad de los organismos para planificar adecuadamente sus contrataciones; ello provoca que en el último trimestre del año se suelen acumular una parte considerable de las adjudicaciones, si bien esta tendencia se ha reducido en los dos últimos ejercicios.

Dicha estacionalidad se refleja en la siguiente tabla, que muestra la evolución desglosada por trimestre, y expresada en porcentaje sobre el total, en la adjudicación de los contratos basados y específicos:

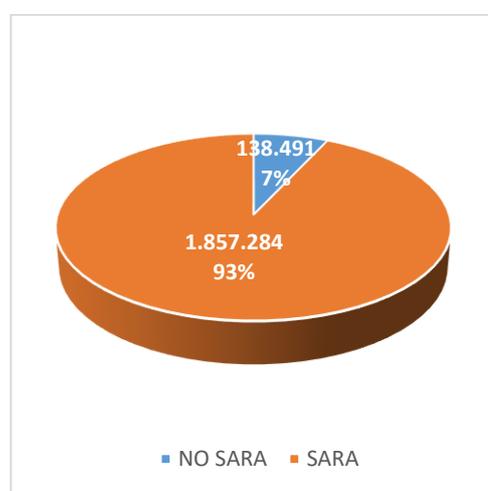
Actividad trimestral de la DGRCC	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total 2022
Importe de contratos (miles €)	9%	21%	30%	40%	1.995.775
Contratos basados y específicos	15%	26%	24%	35%	4.806
Prórrogas de contratos	6%	19%	13%	63%	32
Contratos con 2ª licitación	13%	25%	29%	34%	3.163
Propuestas recibidas	16%	26%	25%	34%	5.298
Actualizaciones de catálogo	15%	45%	21%	19%	151
Contratos modificados	16%	12%	26%	46%	130
Resoluciones de contrato	45%	5%	20%	30%	40

A continuación, se muestran los **datos globales de contratación en función del importe de licitación del contrato basado y específico** (en el caso de las adquisiciones efectuadas sin segunda licitación, se toma como referencia el importe de adjudicación del contrato).

SARA/NO SARA	Contratos			Importe (miles €) (i.i.)		
	2021	2022	%	2021	2022	%
NO SARA	5.036	3.453	-31%	154.485	138.491	-10%
SARA	1.186	1.353	14%	1.370.779	1.857.284	35%
Total	6.222	4.806	-23%	1.525.264	1.995.775	31%



Nº de contratos No SARA/SARA



Importe (miles de euros) contratos No SARA/SARA

Como se observa de estos datos, en 2022 se siguen reduciendo los contratos no sujetos a regulación armonizada (contratos No SARA), mientras que, por el contrario, **los contratos sujetos a regulación armonizada (SARA), crecen de forma significativa**, especialmente por lo que a su importe se refiere.

A continuación, se muestran los valores desglosados por trimestres, en 2022, de forma comparada con los correspondientes al año 2021:

Importe (miles €) (i.i.)	Trimestre 1 (% variación 2022/2021)			Trimestre 2 (% variación 2022/2021)			Trimestre 3 (% variación 2022/2021)			Trimestre 4 (% variación 2022/2021)		
	2021	2022	%	2021	2022	%	2021	2022	%	2021	2022	%
No SARA/SARA												
NO SARA	17.065	19.904	17%	32.879	38.100	16%	39.058	36.655	-6%	65.483	43.832	-33%
SARA	101.279	165.537	63%	329.872	376.139	14%	337.733	561.463	66%	601.895	754.145	25%
Total	118.344	185.441	57%	362.751	414.239	14%	376.791	598.118	59%	667.378	797.977	20%

Nº Contratos No SARA/ SARA	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	2021	2022	%	2021	2022	%	2021	2022	%	2021	2022	%
NO SARA	1.064	590	-45%	1.300	911	-30%	973	776	-20%	1.699	1.176	-31%
SARA	94	136	45%	193	332	72%	347	392	13%	552	493	-11%
Total	1.158	726	-37%	1.493	1.243	-17%	1.320	1.168	-12%	2.251	1.669	-26%

En la actividad de la DGRCC es muy relevante **la tramitación de las propuestas de adjudicación de los contratos**, pues se debe velar para que los contratos basados o específicos sean tramitados por el respectivo organismo interesado conforme a lo que establecen los pliegos del acuerdo marco o sistema dinámico aplicable, y del respectivo documento de licitación o invitación.

Para ello, la DGRCC revisa los documentos de licitación de los contratos elaborados por los organismos interesados que superan los umbrales establecidos en los pliegos, comprobando que no se incumplen las prescripciones establecidas en los pliegos rectores de cada uno o, en su caso, realizando las observaciones que procedan.

La siguiente **tabla refleja** el volumen de la **gestión derivada de la revisión de las propuestas de adjudicación, y requerimientos de documentación complementaria**, en 2022:

AM/SDA	PROPUESTAS RECIBIDAS	EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN QUE HAN REQUERIDO SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA*
COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO	305	38
ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	79	23
EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	394	211
IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	328	129
MOBILIARIO	584	226
MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	20	16
ORDENADORES PERSONALES Y SOFT. OFIMÁTICO	1.048	300
PAPEL	424	129
SERV. DESARROLLO SISTEMAS INFORMACIÓN	387	211
SERVICIOS DE COMPRA DE PUBLICIDAD	68	0
SERVIDORES, ALMACENAM. Y SW. INFRAESTR.	902	376
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	394	0
VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS	97	50
VEHICULOS INDUSTRIALES	82	61
VEHÍCULOS TURISMOS	186	112
TOTAL	5.298	1.882

* Solo se cuenta una solicitud de documentación por cada propuesta de adjudicación, aunque pudiera haber más solicitudes

Así pues, la DGRCC efectuó solicitudes de documentación complementaria, a lo largo de 2022, en 1.882 propuestas de adjudicación, y ello en el ejercicio de sus competencias como órgano de contratación de los contratos basados y específicos para los organismos del ámbito obligatorio de la contratación centralizada.

En cuanto a la información relativa a los **contratos tramitados a través de una segunda licitación**, en 2022 se han tramitado 3.163 contratos mediante esta modalidad, cifra prácticamente similar a la de 2021. Sin embargo, ha aumentado significativamente –un 42%– el importe de los contratos adjudicados a través de este sistema. Esta situación se debe a que la mayoría de los acuerdos marco nuevos, además de todos los sistemas dinámicos, y de conformidad con la Directiva 24/2014/UE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre contratación pública, y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se adjudican tras procesos de segunda licitación.

Contratos con segunda licitación	Nº Contratos			Importe (miles €) (i.i.)		
	2021	2022	%Var	2021	2022	%Var
Sector Público Estatal	2.729	2.637	-3%	1.152.296	1.635.670	42%
Comunidades Autónomas	311	351	13%	142.002	204.803	44%
Entidades Locales	149	175	17%	27.016	33.193	23%
Total	3.189	3.163	-1%	1.321.314	1.873.666	42%

2. 3. 6. Empresas adjudicatarias con mayor volumen.

Se muestran a continuación las diez empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2022:

Empresa	Nº Contratos	Importe (€) (i.i.)
ENDESA ENERGIA, S.A.U.	178	362.984.485
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U	142	155.589.073
ACCIONA GREEN ENERGY DEVELOPMENTS, S.L.U.	14	114.272.450
SOLRED S.A.	94	98.417.790
INETUM ESPAÑA, S.A.	179	79.298.238
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	45	74.908.094
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	112	65.665.561
MEDIA SAPIENS SPAIN S.L.	20	52.248.067
HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS, S.L.U.	86	50.589.668
UTE SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, AVENET IT, TÉCNICOS ASOCIADOS INF. SPHERA, DATEK	127	47.506.009

Como puede apreciarse, las empresas con mayor importe adjudicado durante 2022 se corresponden con empresas participantes en los Acuerdos marco de suministro de energía eléctrica, y de servidores, sistemas de almacenamiento, y software de infraestructura, circunstancia coherente con que ambos acuerdos marco son los que presentan el mayor volumen de contratación.

2. 3. 7. Organismos compradores con mayor volumen:

Se muestran a continuación los diez organismos públicos con mayor volumen de contratación de todo el año 2022:

Organismos	Nº Contratos	Importe (€) (i.i.)
SECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS. MINISTERIO DE DEFENSA.	88	166.320.509
SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION DIGITAL. Mº ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.	57	121.947.797
SERVICIO DE CONTRATACION DE LA D.G. DE LA GUARDIA CIVIL. Mº INTERIOR	75	106.692.283
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC).	348	91.320.264
SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL. Mº INTERIOR.	15	82.331.337
GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	71	80.473.453
SERVICIO DE GESTION ECONOMICA DE LA AEAT.	80	64.646.201
ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES, M.P.	15	55.780.834
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA. Mº INTERIOR	101	51.114.738
AGENCIA PARA LA ADMINISTRACION DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (MADRID DIGITAL)	44	49.541.358

Por lo que respecta a los principales organismos compradores, el mayor volumen contratado en 2022 se encuentra en la Dirección General de Infraestructuras del Ministerio de Defensa, perteneciendo sus contratos más relevantes al área de la energía eléctrica, y al de los servidores y sistemas de almacenamiento. Junto a ella, la Secretaría General de Administración Digital, unidad adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, ha mantenido una gran inversión tecnológica como consecuencia de la ejecución de los programas incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), como son los integrantes de su Componente 11, de Modernización de las Administraciones Públicas.

2.4 Contratos centralizados

2.4.1. Concepto:

Para racionalizar la contratación de los suministros y servicios, no solo se utiliza la figura del acuerdo marco o del sistema dinámico de adquisición, sino también el procedimiento ordinario de contratación previsto en el artículo 229.7 a) de la LCSP, es decir, la figura del contrato centralizado. Su característica principal es que **se integran en un único expediente las prestaciones dirigidas a varios ministerios y organismos públicos.**

Estos contratos se financian, como ya se ha aludido en la parte de esta Memoria referida al presupuesto, con cargo al programa 923R “contratación centralizada” de la Sección 10 “contratación centralizada” del Servicio 01 “Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación”, crédito presupuestario gestionado por la DGRCC. Se exceptúa de este sistema de financiación a las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, cuyos gastos se imputan a los presupuestos de la Seguridad Social.

El procedimiento de gestión económico-presupuestaria consiste en la gestión centralizada, por parte de la DGRCC, de los mencionados créditos presupuestarios hasta la fase de compromiso del gasto, con gestión descentralizada de la fase de reconocimiento de la obligación y propuesta de pago por los responsables designados en cada departamento u organismo: el control efectivo de la prestación del servicio corresponde a los distintos centros gestores, que son quienes realizan el seguimiento de su correcta ejecución y quienes certifican la conformidad con el mismo y ordenan el pago de las facturas.

Las únicas excepciones las constituyen el contrato centralizado de servicio de agencia de viajes, que se financia con cargo a los créditos de los destinatarios de estos servicios, y el contrato de evaluación ex post de la eficacia de las campañas de publicidad institucional, cuya gestión no ha sido descentralizada en la fase de reconocimiento de la obligación y propuesta de pago.

2. 4. 2. Contratos centralizados en vigor durante 2022:

A 31 de diciembre de 2022 se encontraban en vigor los siguientes contratos:

Contrato	Objeto del contrato	Ámbito subjetivo	Lotes y Adjudicatarios	Fecha entrada en vigor	Duración inicial y prórrogas
Agencia de viajes (21/70)	Prestación del servicio de agencia de viajes para la gestión de los desplazamientos y estancias de las personas que viajen con cargo a la Administración General del Estado y organismos dependientes.	Ministerios, Organismos Autónomos, Agencias, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, y otras Entidades públicas.	Lote 1, UTE IAG7 Viajes, S.A.- Nautalia Viajes, S.L. Lote 2, Sekai Corporate Travel SLU Lote 3, Viajes El Corte Inglés S.A. Lote 4, Viajes El Corte Inglés S.A. Lote 5, UTE IAG7 Viajes, S.A.- Nautalia Viajes, S.L.	22/04/2022	Fin plazo inicial: 21/04/2024
Telecomunicaciones Fase II (11/18)	Servicios consolidados de telecomunicaciones para la Adm. Gral. del Estado.	Ministerios y Organismos de la Adm. Gral. del Estado.	Lote 1, telefonía fija: TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU. Lote 2, comunicaciones móviles: VODAFONE ESPAÑA SAU. Lote 3, internet: TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU. Lote 4, red internacional: BT ESPAÑA.	01/03/2020	Fin plazo inicial: 10/09/2023
Limpieza de edificios, Fase III: Exp. inicial 34/18; y Exp. 48/18 (lotes 2 y 12)	Prestación del servicio de limpieza integral de los edificios, locales y dependencias de la Adm. Gral. del Estado ubicados en la Comunidad de Madrid.	Ministerios, Organismos Autónomos, Agencias, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, y otras Entidades públicas.	Lote 1: TÉCNICAS Y SISTEMAS DE CONSERVACIÓN Lote 2: SACYR FACILITIES Lote 3: OPTIMA FACILITY SERVICES Lote 4: TALHER Lote 5: FISSA FINALIDAD SOCIAL Lote 6: FISSA FINALIDAD SOCIAL Lote 7: FISSA FINALIDAD SOCIAL Lote 8: CEJAL LIMPIEZAS Lote 9: CLECE Lote 10: CEJAL LIMPIEZAS Lote 11: TEAM-SERVICE FACILITY Lote 12: SACYR FACILITIES Lote 13: INTERSERVE FACILITIES SERVICES Lote 14: FISSA FINALIDAD SOCIAL Lote 15: GRUPO NORTE AGRUPACIÓN EMPRESARIAL DE SERVICIOS Lote 16: OHL SERVICIOS-INGESAN Lote 18: CLECE	01/01/2019	36 meses. Prorrogado hasta 31/12/2023

Servicios postales de paquetería (07/19)	Servicios postales de paquetería y valija nacional.	Ministerios y Organismos de la Adm. Gral. del Estado.	Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A: Lote 1: Paquetería de Ministerios y organismos del Sector Público Estatal. Lote 2: Paquetería y valija de Ministerios y organismos del Sector Público Estatal. Lote 3: Paquetería y valija de Entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social.	01/01/2020	Fin plazo inicial: 31/03/20 Prorrogado hasta 31/03/2023
Servicios postales de notificaciones administrativas y judiciales (20/01)	Servicios postales de notificaciones.	Ministerios y Organismos de la Adm. Gral. del Estado.	Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A.	01/11/2020	25 meses. Prorrogado hasta el 31/05/23
Servicios postales, de carta certificada y ordinaria, envíos publicitarios y franqueo en destino (20/03)	Servicios postales de carta certificada y carta ordinaria.	Ministerios y Organismos de la Adm. Gral. del Estado.	Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A: 3 Lotes, que engloban a los diferentes Ministerios y organismos públicos destinatarios del contrato.	01/01/2021	35 meses, hasta el 30/11/2023
Evaluación ex post de la eficacia de las campañas de publicidad institucional (20/54)	Evaluación de campañas de publicidad institucional, preparación de medios técnicos necesarios para el estudio post test, ejecución del estudio y elaboración del informe de evaluación de la campaña.	Departamentos y organismos que propongan campañas de publicidad en el ámbito del Acuerdo marco 50/2020.	Memorándum Multimedia S.L.	01/08/2021	24 meses, hasta el 31/07/2023.
Seguridad de edificios, (21/10)	Servicios de seguridad integral y auxiliares de control en edificios del Sector público estatal.	Ministerios y Organismos de la Administración del Estado.	Lote 1: SALZILLO SEGURIDAD S.A Lote 2: SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX Lote 3: SASEGUR S.L. AUXTEGRA S.L. NAVALSERVICE S.L. CONJUNTA Y SOLIDARIAMENTE EN UTE Lote 4: UTE VETTONIA - FEGAMAS - CRATAL Lote 5: UTE OMEGA - PREMIUM - CORA Lote 6: SALZILLO SEGURIDAD S.A Lote 7: SASEGUR S.L. AUXTEGRA S.L. NAVALSERVICE S.L. CONJUNTA Y SOLIDARIAMENTE EN UTE Lote 8: SASEGUR S.L. AUXTEGRA S.L. NAVALSERVICE S.L. CONJUNTA Y SOLIDARIAMENTE EN UTE Lote 9: SALZILLO SEGURIDAD Lote 10: SASEGUR S.L. AUXTEGRA S.L. NAVALSERVICE S.L. CONJUNTA Y SOLIDARIAMENTE EN UTE	01/11/2021	24 meses, hasta el 31/10/2023.

A continuación, se recoge el resumen de la **información correspondiente a las licitaciones de los contratos centralizados en vigor a 31 de diciembre de 2022:**

Contrato	Valor estimado	Presupuesto de Licitación (impuestos incluidos)	Importe de Adjudicación (impuestos incluidos)
Agencia de viajes (21/70) *	340.305.271,28 €	No aplicable	No aplicable
Telecomunicaciones Fase II (11/18)	378.118.354,70 €	289.070.592,05 €	223.239.079,14 €
Limpieza de edificios Fase III (34/18)	381.503.632,36 €	230.170.844,59 €	215.853.298,69 €
Limpieza de edificios Fase III (48/18)	37.077.869,47 €	22.432.110,98 €	20.935.328,05 €
Servicios postales de paquetería (07/19) **	8.952.175,91 €	6.249.307,44 €	6.249.307,44 €
Servicios postales de notificación (20/01)	368.093.545,10 €	250.784.453,58 €	250.784.453,58 €
Servicios postales de cartas (20/03)	122.949.420,83 €	92.321.063,33 €	92.321.063,33 €
Evaluación publicidad institucional (20/54)	1.027.438,00 €	518.000,00 €	518.000,00 €
Seguridad de edificios (21/10)	166.174.446,68 €	86.493.220,00 €	84.543.381,83 €
Totales***	1.804.202.154,33 €	978.039.591,97 €	894.443.912,06 €

(*) El contrato de Agencia de viajes tiene valor estimado, pero no así presupuesto de licitación (el presupuesto base de licitación es cero) ni de adjudicación.

(**) Los contratos en los que coincide el presupuesto de licitación con el importe de adjudicación se refieren a los regulados en la Disposición adicional trigésimo tercera de la LCSP, por lo que las bajas de adjudicación se producen en los precios unitarios ofertados.

(***) Estos datos incluyen también los correspondientes a la CNMV y a la Seguridad Social.

2. 4. 3. Renovación y prórroga de contratos centralizados durante 2022:

En el mencionado ejercicio, se han **adjudicado** los dos siguientes contratos:

- Servicios de agencias de viajes.
- Servicios postales de paquetería y valija nacional.

Asimismo, se han realizado los **trabajos preparatorios e iniciado la tramitación** del expediente de contratación de los servicios de limpieza (servicio de limpieza integral de edificios, locales y dependencias estatales ubicados en la Comunidad de Madrid – Fase IV).

Por lo que respecta a las **prórrogas**, durante 2022 se tramitaron las de los dos siguientes contratos centralizados:

- Servicios de agencia de viajes.
- Servicios postales de notificaciones administrativas y judiciales.

De tal modo que, los expedientes tramitados en 2022, según la fase del procedimiento son:

Objeto del contrato	Tipo de Contrato	Procedimiento	Fases del procedimiento			
			Preparación	Licitación	Adjudicación	Formalización
CONTRATO CENTRALIZADO DE SERVICIO DE AGENCIAS DE VIAJES	Servicios	Abierto				
CONTRATO CENTRALIZADO DE SERVICIOS POSTALES DE PAQUETERÍA Y VALIJA NACIONAL	Servicios	Abierto				
CONTRATO CENTRALIZADO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DE EDIFICIOS (DEPENDENCIAS ESTATALES UBICADAS EN COMUNIDAD DE MADRID, FASE IV)	Servicios	Abierto				

* Las fechas de referencia consideradas para las distintas fases del procedimiento son:

PREPARACIÓN. - Se han realizado actuaciones de preparación del expediente (en la JCC, o en la Subdirección proponente) en 2022.

LICITACIÓN. - La aprobación del expediente se ha producido en 2022.

ADJUDICACIÓN. - El acuerdo de adjudicación se ha producido en 2022.

FORMALIZACIÓN. - El acuerdo de formalización se ha producido en 2022.

2. 4. 4. Otros datos relevantes:

A continuación, se señalan algunas de las notas cualitativas más relevantes que caracterizan a los contratos centralizados en vigor durante 2022:

- El contrato centralizado del **servicio de agencia de viajes** entró en vigor el 22 de abril de 2022, con una duración prevista de dos años y posibilidad de prórroga de dos años adicionales. Por lo que a la prestación del servicio se refiere, los pliegos del contrato establecen (según las necesidades manifestadas por los propios centros incluidos en su ámbito subjetivo) la modalidad de la prestación desde las instalaciones de la empresa adjudicataria -el denominado “Centro de Gestión Centralizada”- o desde una oficina habilitada para tal fin en las dependencias de los centros que, por sus circunstancias, precisan una atención in situ. La necesidad de modificar alguna de esas previsiones conllevó la realización de cinco modificaciones contractuales para proceder al cierre de cuatro de las oficinas de viajes inicialmente previstas, y la apertura de una nueva; otra modificación respondió a la incorporación, en el lote 2, del Consorcio Zona Especial Canaria, organismo dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Asimismo, durante el año 2022 se tramitaron cuatro expedientes de imposición de penalidades.
- El contrato centralizado de **limpieza de edificios** se prorrogaba el 1 de enero de 2022 por el periodo máximo previsto de dos años. Durante el año se tramitaron 17 expedientes de modificación de contrato, afectando a 10 lotes y a un total de 27 edificios. Por otro lado, se tramitó un expediente de imposición de penalidades por cumplimiento defectuoso del contrato del lote 15, además de una suspensión parcial del servicio por obras de reparación en uno de los edificios incluidos en el lote 2 del contrato.
- Por lo que respecta a los contratos centralizados de **servicios postales**, en 2022 se inició -con fecha 1 de abril y por un período de un año- la prórroga del contrato centralizado de paquetería, y también la prórroga del contrato de servicios postales de notificaciones administrativas y judiciales -por un periodo de 6 meses, a partir de 1 de diciembre de 2022-. Junto a ello, se licitó y adjudicó el nuevo contrato de servicios postales de paquetería y valija nacional, para un periodo de 24 meses (con posibilidad de prórroga de otros doce meses), con fecha de inicio el 1 de abril de 2023. Además, se tramitaron dos modificaciones del contrato de notificaciones, motivadas por el incremento, por parte de algunos de los organismos que forman parte de su ámbito subjetivo, en las estimaciones de envío sobre las inicialmente previstas; esa misma motivación exigió realizar un

expediente de incremento de gasto, y otro expediente de modificación, del contrato centralizado de cartas. Asimismo, durante 2022 se acordaron seis expedientes de penalidad en el contrato de servicios postales de notificaciones administrativas y judiciales.

- En el marco del contrato centralizado de **evaluación ex post de la eficacia de las campañas de publicidad institucional**, en el año 2022, y con cargo a dicho contrato, se realizó la evaluación de 23 campañas de publicidad institucional, por importe de 157.378,65 euros. Diez de las campañas pertenecían al Plan de Publicidad y Comunicación Institucional del año 2021 que, al ser difundidas al final de dicho año, se evaluaron en 2022; el resto estaban comprendidas en el Plan de Publicidad y Comunicación Institucional 2022.
- El contrato centralizado de **servicios de seguridad y auxiliares de control** –iniciado en noviembre de 2021 para la mayor parte de los lotes y organismos en él incluidos- continuó su ejecución en 2022, de forma que en febrero de dicho año se incorporó el lote 1, cuya adjudicación había sido objeto de recurso; de forma escalonada a lo largo del ejercicio también se incorporaron los ocho centros gestores incluidos en el lote 10 (23 inmuebles), todos ellos incluidos por primera vez en el contrato centralizado a medida que finalizaban sus anteriores contratos de seguridad. Por otra parte, durante 2022 se tramitaron nueve expedientes de modificación por variaciones en las necesidades de prestación del servicio.
- Por lo que respecta al contrato centralizado de **telecomunicaciones**, gestionado en colaboración con la Secretaría General de Administración Digital, en 2022 continuó la ejecución iniciada en marzo de 2020, habiéndose incorporado ya todos los organismos del ámbito subjetivo del contrato. Cabe destacar que, en 2022, se tramitó una modificación del lote 2 por importe de 4.338.939, 00 euros (IVA incluido) al amparo del artículo 205 de la LCSP al acontecer necesidades sobrevenidas, tales como la necesidad de incrementar las volúmetrías de SMS internacionales al haberse superado considerablemente las estimadas inicialmente (como consecuencia, fundamentalmente, de los envíos por SMS de los códigos QR derivados de los controles sanitarios para la prevención de la COVID-19), o el incremento del número de líneas de datos móviles como consecuencia de la evolución hacia un puesto de trabajo de movilidad basado en ordenadores portátiles (“teletrabajo” en la AGE).

2.5. Encargo a la FNMT-RCM

Se trata de un encargo a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (en adelante, FNMT-RCM), atendida con créditos centralizados, para la prestación de servicios electrónicos de confianza a la Administración General del Estado, y a determinados organismos públicos y entidades dependientes.

El encargo estuvo en vigor a lo largo de 2022 (la última prórroga del ejercicio se realizó el 13 de octubre, por un período de cuatro meses), con un importe total ejecutado, durante 2022, de 2.790.000 de euros.

Incluye los siguientes servicios:

- Servicios técnicos, administrativos y de seguridad necesarios para garantizar la validez y eficacia de la emisión y recepción de comunicaciones y documentos producidos a través de técnicas y medios EIT (servicios de certificación y firma electrónica) en el ámbito competencial de los destinatarios del encargo.
- Servicios relativos a la identificación electrónica de las Administraciones Públicas y autenticación del ejercicio de su competencia, de conformidad con las Leyes 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y 18/2011, de 5 de julio, reguladora del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración de Justicia.

Los servicios de identificación electrónica y autenticación de documentos electrónicos de las Administraciones Públicas se basan en la emisión y gestión del ciclo de vida de los siguientes tipos de certificados electrónicos:

- Certificados de firma electrónica del personal al servicio de las Administraciones Públicas y Administración de Justicia.
- Certificados de firma electrónica con seudónimo del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- Certificados de firma electrónica con seudónimo del personal al servicio de la Administración de Justicia, específicamente aprobados por el Comité Técnico Estatal de la Administración Judicial Electrónica.
- Certificados de sello electrónico de Administración Pública.
- Certificados para la identificación de sedes electrónicas.

- Asimismo, la FNMT-RCM también presta, a petición de los Departamentos y organismos incluidos en el ámbito de aplicación del encargo, los siguientes servicios:
 - Expedición de certificados de autenticación de sitio web.
 - Servicios de validación de certificados a través de la plataforma FNMT-RCM.
 - Servicios de sellado de tiempo.

Son destinatarios de estos servicios todos los Departamentos ministeriales y sus organismos autónomos, así como los siguientes organismos y entes del sector público estatal:

- Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
- Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) - Dirección General de Aviación Civil.
- ENAIRE.
- RED.es.
- Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A. (ACUAMED).
- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
- Instituto Cervantes.
- Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

2.6. Otras actuaciones desarrolladas por la DGRCC

2. 6. 1. Excepciones a la contratación centralizada:

La Orden EHA/1049/2008, de 10 de abril, de declaración de bienes y servicios de contratación centralizada, contempla la posibilidad de que la DGRCC autorice la contratación al margen de los acuerdos marco cuando las necesidades planteadas no se puedan atender a través de la Central de Contratación del Estado.

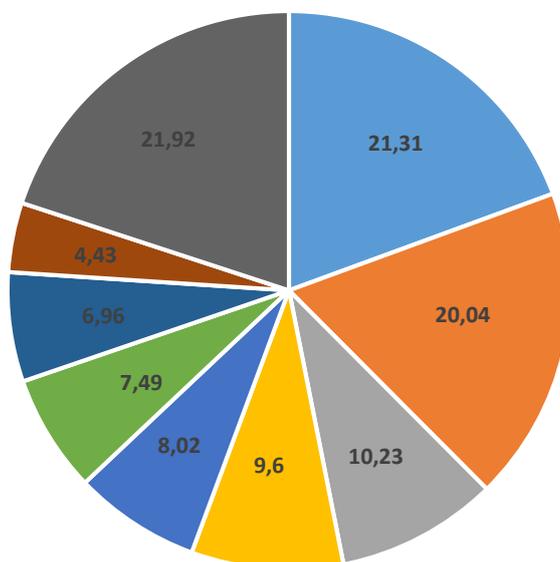
Asimismo, la citada Orden contempla la posibilidad de que la DGRCC autorice la contratación al margen de los contratos centralizados de la Central de Contratación del Estado cuando se justifique por las características del servicio o del suministro, o por razones de planificación de la propia centralización de la contratación.

El número de **expedientes tramitados** ascendió, en 2022, a 1.201 solicitudes, con los siguientes resultados:

Tipo de Informes	Total
Informe favorable	654
Informe desfavorable	73
Sin necesidad de informe	399
Otras respuestas	75
Total	1.201

El porcentaje de solicitudes de excepción, por materia, ha sido el siguiente:

Porcentaje de expedientes tramitados por materia:



- Suministro de ordenadores de mesa, ordenadores portátiles, monitores y otras soluciones de puesto de trabajo
- Suministro de servidores, sistemas de almacenamiento, software de infraestructura
- Servicio de limpieza integral de los edificios, locales y dependencias
- Suministro de impresoras, equipos multifuncionales y escáneres
- Suministro de equipos y software de comunicaciones
- Servicios de desarrollo de sistemas de administración electrónica
- Servicio de seguridad integral y auxiliares de control
- Suministro de mobiliario de despacho y complementario, de archivo, de bibliotecas, mamparas, clínico y geriátrico, y de laboratorio
- Otros

Así pues, de las solicitudes recibidas en 2022 para que la DGRCC autorizase la contratación al margen del sistema estatal de contratación centralizada, se emitió informe favorable para 654.

Adicionalmente, la DGRCC ha emitido informes de carácter general en los que se autoriza la contratación, al margen del sistema estatal de contratación centralizada y eliminando la necesidad de realizar la solicitud individualizada, en relación al contrato centralizado de servicios de agencia de viajes.

Por otra parte, 399 de las solicitudes recibidas no precisaban emisión de informe alguno, bien porque los suministros o servicios no estaban dentro del ámbito de la contratación centralizada, bien porque, aun estando declarados de contratación centralizada, la contratación se solicitaba con carácter previo a la entrada en vigor del correspondiente acuerdo marco o sistema dinámico, no siendo la duración superior al año.

Finalmente, se ha emitido informe desfavorable para 73 de las solicitudes recibidas, generalmente por solicitar suministros o servicios que podían adquirirse a través de la Central de Contratación del Estado y no justificar suficientemente la imposibilidad de contratarlos a través de aquella.

2. 6. 2. Otros informes de contratación centralizada:

Al objeto de coordinar la vigencia de determinados contratos, la Disposición adicional segunda de la Orden EHA 1049/2008, de 10 de abril, dispone que *la Administración General del Estado y demás entidades comprendidas en el ámbito subjetivo obligatorio de la Central de Contratación del Estado deberán recabar el informe favorable de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación para tramitar contratos cuya duración sea superior a un año, prorrogable por un año adicional, cuando su objeto consista en aquellos suministros, obras y servicios que, por Resolución de la citada Dirección General, se identifiquen como susceptibles de ser próximamente declarados de contratación centralizada por el Ministro de Hacienda...*”.

Esta disposición fue desarrollada mediante Resolución de 8 de junio de 2018, de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación (BOE de 13 de junio), habiéndose emitido por este Centro directivo, a lo largo de 2022, 170 informes.

Además, el art. 229.8 de la ya mencionada Ley 9/2017 establece que *la conclusión por los entes integrados en el ámbito obligatorio del sistema estatal de adquisición centralizada de acuerdos marco que tengan por objeto bienes, servicios u obras no declarados de contratación centralizada y que afecten a más de uno de ellos, o de acuerdos marco cuyo objeto sean bienes, servicios u obras que se contraten de forma general y con características esencialmente homogéneas, requerirá el previo informe favorable de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación ..., que deberá obtenerse antes de iniciar el procedimiento dirigido a su adjudicación.*

En consecuencia, en esta Unidad se informa la conclusión de acuerdos marco por otros departamentos u organismos del ámbito obligatorio del sistema estatal de adquisición centralizada que tengan por objeto bienes, servicios u obras no declarados de contratación centralizada cuando afecten a más de uno de ellos, o cuando su objeto sean bienes, servicios u obras que se contraten de forma general y con características esencialmente homogéneas.

En 2022 se tramitaron 83 solicitudes de este tipo de informe, emitiéndose un total de 61 informes favorables; en el resto de casos, no procedía emitir el informe solicitado al tratarse de suministros o servicios que no se contrataban con carácter general por los ministerios y organismos, o bien por resultarles de aplicación la Ley 24/2011, de 1 de agosto, de Contratos del Sector Público en los ámbitos de la Defensa y la Seguridad.

2. 6. 3. La Junta de Contratación de los Servicios Centrales del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

La Junta de Contratación de los Servicios Centrales del Ministerio de Hacienda y Función Pública (en adelante, Junta Ministerial) se rige, además de por la Ley de Contratos del Sector Público y normativa reglamentaria en materia de contratación, por la Orden HFP/245/2022, de 23 de marzo (BOE del 31 de marzo) de 2022, por la que se crean y regulan la Junta y la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales en el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

En la Junta Ministerial están representadas las Secretarías de Estado del departamento, asumiendo la competencia de contratación, en el ámbito de los servicios centrales del departamento, de los servicios, de los suministros de bienes consumibles o de fácil deterioro por el uso y de las obras de reparación simple, de conservación y mantenimiento, salvo que estas contrataciones competan a la Junta de Contratación Centralizada, o se sigan los procedimientos abierto simplificado, el del contrato menor o el de tramitación de emergencia.

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 5 de la mencionada Orden, la presidencia de la Junta de Contratación de los Servicios Centrales del Ministerio será ejercida por el titular de una de las Subdirecciones Generales de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, habiendo sido designado para esta función el Secretario de la Junta de Contratación Centralizada.

Corresponden a la Junta Ministerial las siguientes funciones:

- a) Las facultades de contratación respecto a los contratos que se le atribuyen.
- b) La programación general de la contratación en el departamento.
- c) La de informe previo facultativo de aquellos contratos en que la Junta no sea órgano de contratación.
- d) El seguimiento y control de la contratación realizada en el departamento.
- e) La elaboración y aprobación de directrices de obligado cumplimiento y de recomendaciones sobre contratación en el ámbito del departamento.
- f) La elaboración de documentos normalizados para la tramitación de las distintas modalidades de contratación.
- g) La evaluación anual de los resultados de la contratación administrativa en el Ministerio.

De tal manera que la función principal que desarrolla la Junta Ministerial es la de órgano de contratación. El tipo principal de contratos que tramita es de carácter informático, dado que al Ministerio de Hacienda y Función Pública se adscriben algunos de los órganos más importantes de la

Administración General del Estado con competencia en esta materia, como son la Intervención General de la Administración del Estado y Dirección General del Catastro, principalmente.

Igualmente, se realizan contratos relacionados con actuaciones del catastro, de colaboración en auditorías de cuentas de la Intervención General de la Administración del Estado y en otros controles derivados de las actuaciones de la Secretaría General de Fondos Europeos, además de los necesarios para el mantenimiento de instalaciones, edificios, etc.

Los **principales indicadores de actividades de la Junta Ministerial en el año 2022** son:

- Celebración de 42 sesiones, e iniciación de 83 expedientes.
- Adjudicación de 38 contratos nuevos (lotes), por importe de 42.676.064,34€, con un porcentaje medio de bajas en licitaciones del 23% (frente al 17% de 2021).
- Tramitación de 43 expedientes de prórroga y/o modificación, por importe de 21.452.291,73€.

Por lo que hace referencia a la **Mesa de Contratación**, sus principales indicadores en 2022 son los siguientes:

- Como órgano colegiado de asistencia a los órganos de contratación unipersonales del departamento, ha celebrado 27 sesiones.
- En ellas se han tramitado 14 expedientes, 4 de los cuales pertenecen a contratos de obras, 9 de servicios y 1 de suministros. La cuantía de las propuestas de adjudicación ascendió a 944.145,89€.
- El promedio de baja por licitación fue del 28% (frente al 19% de 2021).



ANEXOS:

ACUERDOS MARCO Y SISTEMAS DINÁMICOS,
POR ÁMBITO OBJETIVO Y SUBJETIVO

Anexo I: Acuerdos Marco, por ámbito objetivo

A continuación, se describen las principales características de los acuerdos marco de la Central de Contratación del Estado que han estado en vigor durante 2022:

AM 01/2019 – SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE DESPACHO Y COMPLEMENTARIO, DE ARCHIVO, BIBLIOTECAS, MAMPARAS, CLÍNICO Y GERIÁTRICO, Y DE LABORATORIO.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-01/2019 - MOBILIARIO LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
1.-DESPACHOS DE DIRECCIÓN Y MESAS ESTRADO	20	11	44	2.203.927,28 €
2.-MUEBLE DE OFICINA GENERAL	20	18	224	12.565.372,85 €
3.-SILLERÍA	21	16	152	10.191.177,28 €
4.-BUTACAS PARA SALONES DE ACTOS	9	4	9	458.425,75 €
5.-ESTANTERÍAS	15	7	34	2.892.641,19 €
6.-BIOMBOS, TABIQUES Y MAMPARAS	15	10	25	704.164,92 €
7.-MOBILIARIO TÉCNICO DE LABORATORIO	9	4	13	486.999,72 €
8.-MOBILIARIO CLÍNICO Y GERIÁTRICO	15	8	33	4.188.897,28 €
99.-COMPLEMENTARIOS A CONTRATOS BASADOS	47	3	4	53.386,00 €

Empresas adjudicatarias en AM 01/2019:

Se muestran a continuación las diez empresas con mayor volumen de contratación del año 2022:

Empresa	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
MOMO ART INTERIORISMO S.L.	71	4.730.525,38 €
P. DE LA OLIVA, S.A.	18	3.305.654,28 €
MOBILIAR, S.L.	60	2.708.834,70 €
BURODECOR, S.A.	41	2.487.210,42 €
CTO, S.A.	24	2.219.130,29 €
GESTION INTEGRAL DE OFICINA, S.L.	71	2.094.862,76 €
LEVIRA INTERNATIONAL, S.A.U.	4	1.748.209,67 €
GRUPO FORMA 5, S.L.U.	27	1.587.438,25 €
ARKA PROYECTOS, S.L.	6	1.394.798,56 €
GIL ESTEVEZ, S.A.	35	1.252.567,92 €

Organismos compradores en AM 01/2019:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2022:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
SERVICIO DE GESTION ECONOMICA DE LA AEAT	9	5.203.941,27 €
S.G. DE OBRAS Y PATRIMONIO. MINISTERIO DE JUSTICIA	29	2.012.341,48 €
SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LA DIR. GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL. MINISTERIO DEL INTERIOR	10	1.858.677,13 €
GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERMAS (COMUNIDAD DE MADRID)	19	1.372.382,81 €
D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL (COMUNIDAD DE MADRID)	4	1.357.829,35 €
D.G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (COMUNIDAD DE MADRID)	5	1.272.146,81 €
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	16	1.116.972,48 €
D.G. DE ATENCIÓN AL MAYOR Y A LA DEPENDENCIA (COMUNIDAD DE MADRID)	5	1.047.128,84 €
AYUNTAMIENTO DE MADRID-ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO	9	1.035.595,40 €
D.G. DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES (COMUNIDAD DE MADRID)	17	909.436,49 €

AM 02/2020 – SUMINISTRO DE ORDENADORES DE MESA, PORTÁTILES Y MONITORES, Y OTRAS SOLUCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-02/2020-ORDENADORES DE MESA, PORTÁTILES Y MONITORES LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
1.-ORDENADORES DE SOBREMESA BÁSICO	5	2	14	480.025,15 €
2.-ORDENADORES DE SOBREMESA ESTÁNDAR	9	5	54	12.665.345,07 €
3.-ORDENADORES DE SOBREMESA SUPERIOR	9	7	196	23.018.205,35 €
4.-ORDENADORES PORTÁTILES ESTÁNDAR	9	7	27	11.774.699,05 €
5.-ORDENADORES PORTÁTILES SUPERIOR	9	7	140	12.565.281,85 €
6.-ORDENADPRES PORTÁTILES ULTRALIGEROS ESTÁNDAR	9	7	34	28.809.073,20 €
7.-ORDENADORES PORTÁTILES ULTRALIGEROS SUPERIOR	9	7	66	12.562.561,13 €
8.-ORDENADORES PORTÁTILES CON PANTALLA SEPARABLE	4	3	38	6.526.611,46 €
9.-MONITORES DE 21,5 PULGADAS	5	3	7	124.778,12 €
10.-MONITORES DE 23,6 PULGADAS	9	7	153	11.197.358,90 €
11.-MONITORES DE 27 PULGADAS	9	7	143	4.172.733,76 €
12.-OTRAS SOLUCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO	16	11	52	89.160.549,61 €

Empresas adjudicatarias en AM 02/2020:

Se muestran a continuación las diez empresas con mayor volumen de contratación del año 2022:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS, S.L.U.	70	49.077.455,42 €
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U	14	36.487.589,09 €
COMPUSOF, S.A.	17	22.904.316,50 €
LENOVO SPAIN S.L.	143	20.699.536,11 €
TICNOVA QUALITY TEAM, S.L.	65	17.461.509,27 €
INETUM ESPAÑA, S.A.	68	15.010.872,35 €
BECHTLE DIRECT, S.L.U.	69	14.774.683,75 €
ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	14	9.796.608,63 €
SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.	114	7.010.373,92 €
DYNABOOK EUROPE GMBH	102	6.903.808,57 €

Organismos compradores en AM 02/2020:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2022:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES, M.P.	4	44.439.324,07 €
SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION DIGITAL	15	34.225.278,61 €
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	5	21.019.240,65 €
SERVICIO DE GESTION ECONOMICA DE LA AEAT	4	16.477.802,31 €
D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS. COMUNIDAD DE MADRID	5	12.841.199,37 €
AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD MADRID	9	12.263.825,77 €
SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LA DIR. GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL. MINISTERIO INTERIOR	11	11.643.534,43 €
CONSEJERÍA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA DE LA GENERALITAT VALENCIANA	2	5.374.959,15 €
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA C. A. REGIÓN DE MURCIA	5	5.260.959,14 €
SECCION ECONOMICO FINANCIERA DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS. MINISTERIO DEFENSA	13	4.967.568,41 €

AM 05/2018 – SUMINISTRO DE IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-05/2018-IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos incluidos
LOTES				
1.-EQUIPOS IMPRESIÓN OFICINA B/N PERSONALES	10	5	13	829.318,67 €
2.-EQ. IMPRESIÓN OFICINA B/N GRUPO TRABAJO	8	3	4	107.395,50 €
3.-EQ. IMPRES. OFICINA B/N DEPARTAMENTALES	11	1	3	47.217,14 €
4.-EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE OFICINA COLOR	10	8	20	348.366,59 €
5.-EQ. MULTIFUNC. OFICINA B/N PERSONALES	10	3	10	336.398,68 €
6.-EQ. MULTIFUNC. OFICINA B/N GR. TRABAJO	8	4	7	1.620.650,74 €
7.-EQUIPOS MULTIFUNCIONALES OFICINA COLOR	10	7	30	771.473,19 €
8.-EQ. MF. PRODUCCIÓN B/N 100.000 PÁG./AÑO	9	2	5	464.837,98 €
9.-EQ. MF. PRODUCCIÓN B/N 200.000 PÁG./AÑO	9	4	6	606.926,62 €
10.-EQ. MF. PRODUCCIÓN B/N 400.000 PÁG./AÑO	9	1	1	52.103,26 €
11.-EQ. MF. PRODUCCIÓN B/N 750.000 PÁG./AÑO	10	3	6	233.289,72 €
12.-EQ. MF. PRODUCCIÓN B/N 1.000.000 P./AÑO	9	1	1	23.103,47 €
13.-EQ. MF. PRODUCCIÓN COLOR 75.000 PÁG/AÑO	10	5	12	497.519,44 €
14.-EQ MF. PRODUCCIÓN COLOR 150.000 PÁG/AÑO	9	5	18	1.796.134,96 €
15.-EQ MF. PRODUCCIÓN COLOR 300.000 PÁG/AÑO	10	3	18	2.500.854,52 €
16.-EQ MF. PRODUCCIÓN COLOR 600.000 PÁG/AÑO	10	5	8	480.107,39 €
17.-EQ MF. PRODUCCIÓN COLOR 900.000 PÁG/AÑO	11	2	3	30.124,01 €
18.-ARREND MF PRODUCCIÓN B/N 100.000 PÁG/AÑO	9	6	9	220.686,11 €
19.-ARREND MF PRODUCCIÓN B/N 200.000 PÁG/AÑO	9	2	4	69.551,97 €
20.-ARREND MF PRODUCCIÓN B/N 400.000 PÁG/AÑO	9	3	6	132.850,16 €
21.-ARREND MF PRODUCCIÓN B/N 750.000 PÁG/AÑO	9	1	2	83.380,81 €
22.-ARREND. MF PRODUC. B/N 1.000.000 PÁG/AÑO	8	0	0	0,00 €
23.-ARREN MF PRODUCCIÓN COLOR 75.000 PÁG/AÑO	10	4	8	1.013.869,56 €
24.-ARR. MF PRODUCCIÓN COLOR 150.000 PÁG/AÑO	10	4	9	407.234,06 €
25.-ARR. MF PRODUCCIÓN COLOR 300.000 PÁG/AÑO	10	4	15	1.620.006,56 €
26.-ARR. MF PRODUCCIÓN COLOR 600.000 PÁG/AÑO	10	4	6	671.474,01 €
27.-ARR. MF PRODUCCIÓN COLOR 900.000 PÁG/AÑO	10	2	5	290.585,97 €
28.-ESCÁNERES	11	7	26	589.698,50 €

(*) Además de este AM 05/2018, en 2022 también hay que computar las opciones de compra realizadas con cargo al AM 05/2013 pues, pese a que este último acuerdo había perdido ya su vigencia, las opciones de compra habían sido previstas para el final del arrendamiento de los equipos multifuncionales. Se trata de 37 contratos, por importe total de 19.417,14€, con cargo al AM 05/2013.

Empresas adjudicatarias en AM 05/2018:

Se muestran a continuación las diez empresas con mayor volumen de contratación del año 2022:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
CANON ESPAÑA, S.A.U.	57	3.319.203,35 €
XEROX ESPAÑA S.A.U	37	3.033.173,49 €
KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS ESPAÑA, S.A.U.	32	2.261.782,21 €
KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.	23	2.129.807,53 €
RICOH ESPAÑA, S.L.U.	24	1.474.128,83 €
HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS, S.L.U.	15	1.359.052,45 €
BECHTLE DIRECT, S.L.U.	17	643.377,85 €
TEKNOSERVICE, S.L.	9	559.688,82 €
SHARP ELECTRONICS (EUROPE) LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA	14	354.425,69 €
INETUM ESPAÑA, S.A.	4	251.487,97 €

Organismos compradores en AM 05/2018:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación del año 2022:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
ORGANISMO ESTATAL INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. MINISTERIO TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	2	1.994.472,68 €
AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE. MINISTERIO DEFENSA	3	1.114.989,06 €
GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3	1.101.026,51 €
S.G DE INFORMATICA, COMUNICACIONES Y REDES. MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES	4	968.833,09 €
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL. ISLAS BALEARES	9	740.158,97 €
AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD MADRID	4	591.339,10 €
MINISTERIO DE SANIDAD	2	551.433,30 €
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA. MINISTERIO DEL INTERIOR	7	535.400,31 €
CABILDO INSULAR DE TENERIFE	1	532.463,08 €
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	10	513.659,76 €

AM 08/2017 – SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-08/2017-ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
1.-SISTEMAS CONTROL DE ACCESOS Y PRESENCIA	20	1	1	7.831,73 €
2.-SISTEMAS CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN	19	2	4	208.300,31 €
3.-SISTEMAS CONTRA INTRUSIÓN	14	3	18	920.069,95 €
4.-SIST. DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	13	6	10	541.634,51 €
5.-SIST. ALIMENTACIÓN ELÉCT. ININTERRUMPIDA	15	3	4	115.647,99 €
6.-EQUIPOS DE INSPECCIÓN POR RAYOS X	5	2	7	321.772,88 €
7.-ARCOS DET METALES Y DET METALES PORTÁT.	4	2	4	190.671,80 €
8.-DETECTORES DE EXPLOSIVOS Y NARCÓTICOS	3	0	0	0,00 €
9.-CAJAS FUERTES AUTÓNOMAS	5	0	0	0,00 €
10.-ARMARIOS DE SEGURIDAD	3	1	1	13.513,28 €
11.-ARMARIOS IGNÍFUGOS	4	0	0	0,00 €
12.-ARMEROS	1	0	0	0,00 €
13.-EXTINTORES DE INCENDIOS	4	1	6	19.478,60 €
14.-EQUIPOS PROTEC PERSONAL CONTRA INCENDIOS	2	1	1	97.937,40 €
15.-DESTRUCTORAS DOCUMENTOS EN SOPORTE PAPEL	5	3	13	16.822,85 €

Empresas adjudicatarias en AM 08/2017:

Se muestran a continuación las diez empresas con mayor volumen de contratación de 2022:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	17	881.557,25 €
INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, S.A.	6	379.862,37 €
TARGET TECNOLOGIA S.A.	8	348.334,80 €
CHUBB IBERIA S.L.	5	256.720,31 €
EXCEM GRUPO 1971, S.A.	2	155.034,88 €
DRÄGER SAFETY HISPANIA,S.A.	1	97.937,40 €
RIELLO ENERDATA, S.L.U.	2	81.684,68 €
SAIMA SEGURIDAD, S.A.	1	75.633,01 €
SIEMENS, S.A.	1	42.225,40 €
UTE ALTA TECNOLOGIA PARA LA SEGURIDAD - GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD	1	20.899,70 €

Organismos compradores en AM 08/2017:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2022:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
SERVICIO DE GESTION ECONOMICA DE LA AEAT	24	1.420.227,67 €
SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS. MINISTERIO DEL INTERIOR	4	421.317,59 €
MUSEO NACIONAL DEL PRADO	1	89.661,00 €
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	1	72.472,94 €
JEFATURA SISTEMAS INFORMACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA. MINISTERIO DE DEFENSA	1	56.003,64 €
SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD. MINISTERIO DEL INTERIOR	1	44.685,38 €
TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1	42.225,40 €
SUB GRAL DE ADMÓN FINANCIERA Y PATRIM. DE LA AGE EN EL TERRITORIO. MINISTERIO POLÍTICA TERRITORIAL	2	31.460,00 €
DIRECCION PROVINCIAL DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE GIRONA	2	30.643,25 €
FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE. REAL CASA DE LA MONEDA	1	29.887,00 €

AM 08/2021 – SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-08/2021-ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos*	Importe con impuestos*
1.-CTRL.ACC/PRESEN,CCTV,ANTIINTR/ANTIHURTO	25	0	0	0,00 €
2.-SIST. DETECCION-EXTINCION INCENDIOS	17	0	0	0,00 €
3.-SIST. ALIMENTACION ELECT. ININTERRUMPIDA	14	0	0	0,00 €
4.-EQUIPOS DE INSPECCION POR RAYOS X	5	0	0	0,00 €
5.-ARCOS DET METALES Y DET METALES PORTAT.	6	0	0	0,00 €
6.-CAJ.FUERTES,ARMAR.SEG,ARMAR.IGN, ARMEROS	3	0	0	0,00 €
7.-EQUIPOS DE EXTINCION DE INCENDIOS	8	0	0	0,00 €
8.-DESTRUCTORAS DE DOCUMENTOS PAPEL	10	0	0	0,00 €

* La fecha de la entrada en vigor de este acuerdo marco, el 28 de noviembre de 2022, impidió que en ese año se llegara a suscribir ningún contrato basado en dicho acuerdo marco.

AM 10/2018 – SUMINISTRO DE SISTEMAS, EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-10/2018-EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
LOTES				
1.-REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS	38	29	314	119.346.175,75 €
2.-SISTEMAS DE COMUNICACIONES UNIFICADAS	28	21	62	25.255.692,88 €
3.-SISTEMAS DE RADIO PROFESIONALES	17	8	16	3.983.107,58 €

Empresas adjudicatarias en AM 10/2018:

Se muestran a continuación las diez empresas con mayor volumen de contratación de 2022:

Empresas	Contratos basados	Importe(€) (i.i.)
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U	57	29.133.062,20 €
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SLU	41	16.456.019,40 €
BECHTLE DIRECT, S.L.U.	11	12.567.365,76 €
UTE TRC INFORMÁTICA, S.L.- GESEIN, S.L. Y EDNON, SL	21	9.858.328,07 €
NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES, S.L.U.	11	8.815.048,69 €
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	22	8.564.178,41 €
ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L.	25	8.266.857,76 €
ACUNTIA, S.A.U.	27	7.900.082,64 €
INETUM ESPAÑA, S.A.	9	5.536.371,60 €
UTE CSA- CIBERNOS CONSULTING SA -CIBERNOS OUTSOURCING SL	23	5.196.343,28 €

Organismos compradores en AM 10/2018:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2022:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD MADRID	15	23.389.714,57 €
D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS. COMUNIDAD DE MADRID	4	14.340.664,39 €
GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	16	13.809.216,77 €
MINISTERIO DE SANIDAD	6	6.523.333,61 €
SG DE IMPULSO E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DIGITALES DE JUSTICIA. MINISTERIO DE JUSTICIA	13	5.297.295,37 €
SERVICIO DE GESTION ECONOMICA DE LA AEAT	9	5.008.918,42 €
CONSEJERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONOMICO DE LA GENERALITAT VALENCIANA	7	4.188.381,74 €
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	7	4.008.708,30 €
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	9	3.777.148,76 €
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA. MINISTERIO DEFENSA	7	3.674.384,61 €

AM 13/2018 – SUMINISTRO DE SERVIDORES, SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO Y SOFTWARE DE INFRAESTRUCTURA.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-13/2018-SERVIDORES Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
1.-SERVIDORES	33	27	209	77.100.841,16 €
2.-SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO	26	21	165	80.029.430,82 €
3.-SOFTWARE DE INFRAESTRUCTURA	35	33	456	212.135.419,82 €
4.-SOLUC. HÍBRIDAS E INTEGRADORAS	25	14	36	61.954.908,02 €

Empresas adjudicatarias en AM 13/2018:

Se muestran a continuación las diez empresas con mayor volumen de contratación de 2022:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U	71	89.968.421,81 €
INETUM ESPAÑA, S.A.	77	52.437.208,78 €
UTE SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, AVENET IT, TÉCNICOS ASOCIADOS INF. SPHERA, DATEK	127	47.506.009,23 €
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	49	35.461.713,78 €
SEIDOR, SA	51	24.980.520,59 €
UTE GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, TSYVALUE, GMV AEROSPACE AND DEFENCE	36	23.953.862,72 €
ESPRINET IBERICA S.L.U.	52	19.154.611,21 €
SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L	37	17.303.765,86 €
UTE SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, S.A., - GESEIN, S.L.,	15	12.975.697,40 €
INGRAM MICRO S.L.U	27	11.420.884,57 €

Organismos compradores en AM 13/2018:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2022:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION DIGITAL	26	80.657.557,09 €
GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	37	48.534.808,34 €
SG DE IMPULSO E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DIGITALES DE JUSTICIA. MINISTERIO DE JUSTICIA	23	25.310.254,84 €
SECCION ECONOMICO FINANCIERA DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS. MINISTERIO DE DEFENSA	37	23.093.197,46 €
SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL. MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	14	17.466.073,54 €
AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD MADRID	14	13.086.408,17 €
MINISTERIO DE SANIDAD	19	12.376.593,53 €
CONSEJERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONOMICO DE LA GENERALITAT VALENCIANA	10	11.610.344,40 €
OFICINA DE INFORMÁTICA PRESUPUESTARIA. MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	9	10.474.565,96 €
SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD. MINISTERIO DEL INTERIOR	19	9.424.730,31 €

AM 14/2017 – SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TURISMOS.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-14/2017-VEHÍCULOS AUTOMÓVILES DE TURISMO LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
1.-VEHÍCULOS DE SERVICIO	8	4	22	8.993.215,75 €
2.-VEHÍCULOS BERLINA	7	2	12	13.424.208,29 €
3.-VEHÍCULOS MONOVOLUMEN	7	1	1	31.089,74 €
4.-VEHÍCULOS TODOCAMINO	9	6	47	30.207.407,07 €
5.-VEHÍCULOS TODOTERRENO	6	2	38	12.195.092,58 €
50.-EQUIPAMIENTO ADICIONAL	10	6	56	451.585,69 €
70.-KITS DE IMAGEN	10	2	8	67.217,92 €
71.-KITS FUNCIONALES	10	7	45	9.069.497,95 €
99.-TIPOS DE USO INTERNO	10	5	26	1.635.395,13 €

(*) Las filas correspondientes a las claves 50, 70, 71 y 99 reflejan el número de contratos de otros lotes que incluyen esas prestaciones complementarias. Por lo tanto, la suma de las columnas "Número de contratos e Importe" no se corresponde con el total de contratos o el importe total del acuerdo marco.

Empresas adjudicatarias en AM 14/2017:

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación en todo el año 2022:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
B&M AUTOMOVILES ESPAÑA, S.A.	9	26.689.644,65 €
RENAULT ESPAÑA COMERCIAL SA	27	18.083.587,28 €
TOYOTA ESPAÑA S.L.U.	46	15.811.016,92 €
NISSAN IBERIA, S.A.	10	9.558.758,00 €
FORD ESPAÑA, S.L.	19	2.795.280,42 €
PSAG AUTOMOVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A.	5	2.232.292,70 €
FIAT CHRYSLER AUTOMOBILES SPAIN, S.A.	4	904.130,15 €

Organismos compradores en AM 14/2017:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación en todo el año 2022:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LA DIR. GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL. MINISTERIO DEL INTERIOR	14	48.353.087,45 €
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA. MINISTERIO DEL INTERIOR	11	14.925.281,96 €
SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD. MINISTERIO DEL INTERIOR	7	2.848.112,91 €
JEFATURA DE ASUNTOS ECONOMICOS DEL MALE. MINISTERIO DEFENSA	3	940.045,91 €
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. JUNTA CASTILLA Y LEÓN	3	556.569,13 €
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSIC. GENERALITAT VALENCIANA	3	468.180,02 €
ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	3	432.668,10 €
DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTES. MINISTERIO DEFENSA	2	429.913,00 €
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. JUNTA CASTILLA Y LEÓN	1	411.578,43 €
SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	3	407.407,00 €

AM 14/2022 – SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TURISMOS.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-14/2022-VEHÍCULOS AUTOMÓVILES DE TURISMO	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
LOTES				
1.-LOTE 1: COMPACTO L1	7	0	0	0,00 €
2.-LOTE 2: COMPACTO L2	11	4	7	3.942.134,36 €
3.-LOTE 3: COMPACTO L3	10	1	1	84.693,27 €
4.-LOTE 4: BERLINA	7	2	2	3.005.378,64 €
5.-LOTE 5: TODOCAMINO 4X4	12	4	9	1.478.513,46 €
6.-LOTE 6: TODOTERRENO	4	2	6	865.584,00 €
7.-LOTE 7: PICK-UP	3	1	4	256.773,74 €

Empresas adjudicatarias en AM 14/2022:

Se muestran a continuación las diez empresas con mayor volumen de contratación en todo el año 2022:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
BMW IBERICA, S.A.	1	2.959.265,54 €
SEAT, S.A	3	2.655.509,45 €
RENAULT ESPAÑA COMERCIAL SA	5	1.276.219,32 €
FORD ESPAÑA, S.L.	2	749.296,03 €
TOYOTA ESPAÑA S.L.U.	4	573.721,50 €
SSANGYONG ESPAÑA, S.A.	6	548.636,24 €
B&M AUTOMOVILES ESPAÑA, S.A.	3	301.357,76 €
PSAG AUTOMOVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A.	2	222.531,10 €
SUBARU ESPAÑA, S.A.	2	188.635,53 €
NISSAN IBERIA, S.A.	1	157.905,00 €

Organismos compradores en AM 14/2022:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación en todo el año 2022:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
JEFATURA DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL MALE. MINISTERIO DEFENSA	2	3.014.134,93 €
SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD. MINISTERIO DEL INTERIOR	2	2.310.495,05 €
MALOG/DAD/CUARTEL GENERAL DEL AIRE. MINISTERIO DEFENSA	3	1.177.135,35 €
INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROESPACIAL «ESTEBAN TERRADAS». MINISTERIO DE DEFENSA	2	934.785,08 €
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO,O.A. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	2	401.616,81 €
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSIC. GENERALITAT VALENCIANA	2	384.701,35 €
DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTES. MINISTERIO DEFENSA	2	336.097,47 €
JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA DEL CUARTO MILITAR Y GUARDIA REAL. CASA S. M. EL REY	1	157.905,00 €
CONSEJERÍA AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO. JUNTA EXTREMADURA	1	156.695,00 €
ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	1	126.142,50 €

AM 17/2016 – SUMINISTRO DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES PESADOS.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-17/2016-VEHICULOS INDUSTRIALES PESADOS	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
LOTES				
1.-VEHÍCULOS TRANSPORTE DE CARGA TIPO FURG	3	1	11	1.817.591,82 €
2.-VEHÍCULOS DE CARGA TIPO CHASIS CABINA	6	4	31	11.126.060,59 €
3.-VEHÍCULOS TRANSPORTE DE PERSONAS	4	3	12	3.355.534,49 €
50.-EQUIPAMIENTO ADICIONAL	7	4	43	1.841.887,16 €
70.-KITS DE IMAGEN CORPORATIVA	6	4	18	301.048,00 €
71.-KITS FUNCIONALES	6	3	28	15.957.007,40 €
90.-DESCUENTOS	3	0	0	0,00 €
91.-GARANTÍAS	5	0	0	0,00 €
99.-TIPOS DE USO INTERNO	7	4	35	6.093.969,06 €

(*) Las filas correspondientes a las claves 50, 70, 71, 90, 91 y 99 reflejan el número de contratos de otros lotes que incluyen esas prestaciones complementarias. Por lo tanto, la suma de las columnas “Número de contratos e Importe” no se corresponde con el total de contratos o el importe total del acuerdo marco.

Empresas adjudicatarias en AM 17/2016:

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2022:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
VOLVO GROUP ESPAÑA, S.A.U.	21	16.864.796,31 €
IVECO ESPAÑA, S.L.	18	15.754.655,90 €
MERCEDES-BENZ RETAIL, S.A.U.	14	5.774.120,86 €
SCANIA HISPANIA SA	2	1.364.304,04 €
VOLVO BUS CORPORATION	3	735.221,41 €

Organismos compradores en AM 17/2016:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2022:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)	11	10.874.791,51 €
JEFATURA DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL MALE. MINISTERIO DE DEFENSA	5	7.709.427,88 €
EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA)	3	2.533.068,20 €
CONSEJERÍA AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO. JUNTA EXTREMADURA	1	2.420.605,00 €
AYUNTAMIENTO MADRID. ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	7	2.245.342,48 €
CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS DE ALICANTE	2	2.149.565,00 €
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA. MINISTERIO DEL INTERIOR	3	1.954.381,09 €
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	2	1.903.388,08 €
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	2	1.753.604,18 €
GOBIERNO FORAL DE NAVARRA. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	5	1.390.023,80 €

AM 18/2021 – SUMINISTRO DE VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-18/2021-VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
LOTES				
1.-LOTE 1: COMBI COMPACTO	4	3	7	6.391.298,62 €
2.-LOTE 2: COMBI MEDIO	3	3	9	10.787.627,61 €
3.-LOTE 3: COMBI LARGO	2	1	8	11.815.468,50 €
4.-LOTE 4: FURGON COMPACTO	5	3	4	4.541.373,09 €
5.-LOTE 5: FURGON MEDIO	4	2	7	3.570.248,14 €
6.-LOTE 6: FURGON LARGO	6	4	11	1.169.731,40 €
7.-LOTE 7: CHASIS CABINA MEDIO	1	1	1	38.937,80 €
8.-LOTE 8: CHASIS CABINA LARGO	5	1	1	49.126,00 €

Empresas adjudicatarias en AM 18/2021:

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2022:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
MERCEDES-BENZ RETAIL, S.A.U.	15	13.271.205,24 €
VOLKSWAGEN GROUP ESPAÑA DISTRIBUCION, S.A.	4	9.112.850,34 €
AUTOMAX ESPAÑA, S.L.	10	7.328.156,88 €
PSAG AUTOMOVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A.	12	7.236.475,85 €
RENAULT ESPAÑA COMERCIAL SA	4	966.586,77 €
VOLVO GROUP ESPAÑA, S.A.U.	2	409.598,28 €
IVECO ESPAÑA, S.L.	1	38.937,80 €

Organismos compradores en AM 18/2021:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2022:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
JEFATURA DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL MALE. MINISTERIO DEFENSA	5	28.652.479,35 €
MALOG/DAD/CUARTEL GENERAL DEL AIRE. MINISTERIO DEFENSA	8	2.479.114,88 €
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA. MINISTERIO DEL INTERIOR	1	1.496.140,80 €
SUBDIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ECONOMICOS Y PAGADURIAS. MINISTERIO DEFENSA	3	1.345.360,28 €
SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LA DIR. GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL. MINISTERIO INTERIOR	4	1.081.542,65 €
INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROESPACIAL «ESTEBAN TERRADAS». MINISTERIO DEFENSA	6	942.141,40 €
SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD. MINISTERIO DEL INTERIOR	2	475.426,63 €
SERVICIO DE GESTION ECONOMICA DE LA AEAT	1	466.898,12 €
UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)	2	406.367,61 €
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA. MINISTERIO DEFENSA	2	379.125,67 €

AM 19/2018 – SUMINISTRO DE MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-19/2018-MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
LOTES				
1.-ESCÚTERES	6	1	2	39.784,80 €
2.-MOTOCICLETAS DE TURISMO	5	3	6	3.162.152,53 €
3.-MOTOCICLETAS DE TODO TERRENO	5	3	9	3.670.391,50 €
4.-ATV/QUADS	1	1	2	61.351,84 €
70.-KITS	7	3	9	1.382.848,50 €
90.-DESCUENTOS	3	0	0	0,00 €
99.-OTROS TIPOS	7	2	5	324.439,69 €

(*) Las filas correspondientes a las claves 70, 90 y 99 reflejan el número de contratos de otros lotes que incluyen esas prestaciones complementarias. Por lo tanto, la suma de las columnas “Número de contratos e Importe” no se corresponde con el total de contratos o el importe total del acuerdo marco.

Empresas adjudicatarias en AM 19/2018:

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2022:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
BMW IBERICA, S.A.	10	5.562.154,76 €
COOLTRA MOTOS SL	1	2.188.999,61 €
SUZUKI MOTOR IBERICA S.A.U.	2	382.783,35 €
PIAGGIO ESPAÑA, S.L.U.	1	355.135,00 €
YAMAHA MOTOR EUROPE, N.V., SUCURSAL EN ESPAÑA	5	151.896,14 €

Organismos compradores en AM 19/2018:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2022:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
DIRECCION GENERAL DE TRAFICO. MINISTERIO DEL INTERIOR	2	3.854.611,09 €
SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LA DIR. GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL. MINISTERIO DEL INTERIOR	3	2.233.845,40 €
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA. MINISTERIO DEL INTERIOR	4	1.202.699,40 €
SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD. MINISTERIO DEL INTERIOR	3	864.619,20 €
AYUNTAMIENTO DE MADRID. ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	1	232.570,60 €
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	2	112.186,07 €
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	1	50.457,00 €
JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA DEL CUARTO MILITAR Y GUARDIA REAL. CASA S. M. EL REY	1	44.844,68 €
ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	1	39.109,62 €
SERVICIO DE GESTION ECONOMICA DE LA AEAT	1	6.025,80 €

AM 20/2019 - SUMINISTRO DE PAPEL.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-20/2019-PAPEL*	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
LOTES				
1.-LOTE 1 PAPEL FIBRA VIRGEN	5	4	144	639.559,57 €
2.-LOTE 2 PAPEL REICLADO	5	2	50	229.400,22 €

* Este acuerdo marco perdió su vigencia el 15 de marzo de 2022. Le sustituyó el AM 20/2021.

Empresas adjudicatarias en AM 20/2019:

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2022:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
KALAMAZOO PRODUCTOS DE OFICINA	102	336.769,98 €
ANTALIS IBERIA, S.A	49	280.883,36 €
INAPA ESPAÑA DISTRIBUCION DE PAPEL, S.A.	24	150.141,11 €
CANON ESPAÑA, S.A.U.	19	101.165,34 €

Organismos compradores en AM 20/2019:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación de 2022:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	1	64.287,30 €
JEFATURA DE ENSEÑANZA (UNIDAD DE GESTIÓN ECONÓMICA) DE LA GUARDIA CIVIL. M. INTERIOR	1	46.704,06 €
MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO. M. HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	1	40.590,41 €
SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	1	28.845,45 €
AYUNTAMIENTO DE GETAFE	1	23.945,90 €
INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS. M. DEFENSA	1	21.753,88 €
DIRECCION PROVINCIAL DE LA TGSS DE A CORUÑA	1	21.471,45 €
COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE VALENCIA. M. INTERIOR	2	17.547,42 €
SAECO DE LA JEFATURA DE INTENDENCIA DE ASUNTOS ECONOMICOS SUR. M. DEFENSA	7	17.195,98 €
COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE BARCELONA. M. INTERIOR	2	16.676,22 €

AM 20/2021 - SUMINISTRO DE PAPEL DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADORAS, COPIADORAS Y MULTICOPIADORAS.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-20/2021-PAPEL*	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
LOTES				
1.-LOTE 1 PAPEL FIBRA VIRGEN**	0	0	0	0,00 €
2.-LOTE 2 PAPEL RECICLADO	3	3	195	2.154.101,57 €

* La entrada en vigor de este acuerdo marco se produjo el 31 de marzo de 2022.

** El Lote 1 "Papel de fibra virgen" fue declarado desierto, por lo que sólo se pueden adjudicar, en este acuerdo marco, contratos correspondientes al Lote 2 de "papel reciclado".

Empresas adjudicatarias en AM 20/2021:

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación de 2022:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
ANTALIS IBERIA, S.A	14	1.579.581,34 €
CANON ESPAÑA, S.A.U.	180	542.218,24 €
INAPA ESPAÑA DISTRIBUCION DE PAPEL, S.A.	1	32.301,99 €

Organismos compradores en AM 20/2021:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación de 2022:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA. M. JUSTICIA	1	866.560,67 €
SERVICIO DE GESTION ECONOMICA DE LA AEAT	1	313.545,32 €
DIRECCION GENERAL DE TRAFICO. M. DEL INTERIOR	4	133.895,73 €
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSS DE BARCELONA	1	44.222,11 €
SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LA DIR. GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL. M. INTERIOR	1	32.301,99 €
OFICIALIA MAYOR Y ADMINISTRACION FINANCIERA DEL M. INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	1	31.837,52 €
AYUNTAMIENTO DE MADRID. ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	1	29.108,97 €
OFICIALÍA MAYOR DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	1	28.024,81 €
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO	1	26.514,69 €
COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE MADRID	2	25.413,03 €

AM 21/2020 - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-21/2020-COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
LOTES				
1.-PENÍNSULA	2	2	175	104.822.422,76 €
2.-I.CANARIAS EXCEPTO LA GOMERA Y EL HIERRO	3	3	36	2.371.080,32 €
3.-LA GOMERA Y EL HIERRO*	0	0	0	0,00 €
4.-CEUTA	1	1	14	308.150,00 €
5.-MELILLA	1	1	12	253.830,00 €
6.-BALEARES	3	2	21	1.672.213,71 €

*El Lote 3 "Islas de El Hierro y La Gomera" fue declarado desierto.

Empresas adjudicatarias en AM 21/2020:

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación del año 2022:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
SOLRED S.A.	94	98.417.789,81 €
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.U. (CEPSA)	133	10.304.076,98 €
DISA RED DE SERVICIOS PETROLIFEROS S.A.U.	31	705.830,00 €

Organismos compradores en AM 21/2020:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación de 2022:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LA DIR. GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL. M. INTERIOR	10	32.974.333,33 €
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA. M. DEL INTERIOR	6	20.714.000,00 €
DIRECCION GENERAL DE TRAFICO. M. DEL INTERIOR	9	18.589.624,13 €
SECCION ECONOMICO FINANCIERA DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS. M. DEFENSA	6	7.981.575,07 €
AYUNTAMIENTO DE MADRID-ÁREA DE GOB. HACIENDA Y PERS.	1	6.072.190,78 €
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)	2	3.503.857,50 €
GOBIERNO DE CANTABRIA. CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR	1	1.998.955,07 €
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	1	1.980.000,00 €
SERVICIO DE GESTION ECONOMICA DE LA AEAT	8	1.144.460,01 €
S.G. DE ADM. Y GESTIÓN FINANCIERA DEL M. TRANSPORTES	3	1.081.098,65 €

AM 23/2017 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-23/2017-ENERGÍA ELÉCTRICA*	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
1.-LOTE 1: PENÍNSULA CONSUMO >=1000000kWh	5	4	33	218.596.955,48 €
2.-LOTE 2: PENÍNSULA CONSUMO <1000000kWh	5	2	23	2.662.927,07 €
3.-LOTE 3: ISLAS BALEARES	5	2	6	3.420.040,79 €
4.-LOTE 4: CIUDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	4	3	7	6.162.346,13 €
5.-LOTE 5: CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	5	2	5	2.049.564,58 €
6.-LOTE 6: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	5	3	8	8.481.232,16 €

* Este acuerdo marco perdió su vigencia el 14 de agosto de 2022. Le sustituyó el AM 23/2021.

Empresas adjudicatarias en AM 23/2017:

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación de 2022:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
ENDESA ENERGIA, S.A.U.	18	118.236.791,04 €
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	45	74.542.245,74 €
EDP CLIENTES, S.A.	1	32.147.538,64 €
GASELEC DIVERSIFICACION, S.L.	5	7.585.555,84 €
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	11	6.792.969,23 €
ACCIONA GREEN ENERGY DEVELOPMENTS, S.L.U.	1	2.051.941,92 €
WATIUM, S.L.	1	16.023,80 €

Organismos compradores en AM 23/2017:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación de 2022:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL DEL M. DEL INTERIOR	5	79.754.943,06 €
SECCION ECONOMICO FINANCIERA DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL M. DEFENSA	12	48.604.069,42 €
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO	1	25.717.859,19 €
S.G. DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DEL M. DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	1	22.044.498,90 €
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	1	20.901.656,98 €
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO	3	13.024.637,18 €
CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO NACIONAL	4	4.260.797,00 €
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO	1	3.233.974,54 €
CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA	1	2.390.787,58 €
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III	1	2.247.135,23 €

AM 23/2021 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-23/2021-ENERGÍA ELÉCTRICA*	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
1.-LOTE 1: PENÍNSULA CONSUMO >=1000000kWh	3	3	103	368.221.575,01 €
2.-LOTE 2: PENÍNSULA CONSUMO <1000000kWh	2	2	116	21.646.962,67 €
3.-LOTE 3: ISLAS BALEARES	2	2	15	6.086.608,09 €
4.-LOTE 4: CIUDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	2	2	27	11.782.758,70 €
5.-LOTE 5: CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	2	2	16	2.170.199,59 €
6.-LOTE 6: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	3	2	14	3.631.301,61 €

* La entrada en vigor de este acuerdo marco se produjo el 15 de agosto de 2022.

Empresas adjudicatarias en AM 23/2021:

Se muestran a continuación las empresas con mayor volumen de contratación de 2022:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
ENDESA ENERGIA, S.A.U.	160	239.777.277,47 €
ACCIONA GREEN ENERGY DEVELOPMENTS, S.L.U.	13	111.810.119,74 €
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	101	58.872.591,80 €
GASELEC DIVERSIFICACION, S.L.	8	2.275.329,22 €
EMPRESA DE ALUMBRADO ELECTRICO DE CEUTA, S.A.	9	804.087,44 €

Organismos compradores en AM 23/2021:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación de 2022:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
SECCION ECONOMICO FINANCIERA DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS. M. DEFENSA	11	78.752.754,90 €
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	3	54.360.102,77 €
SERVICIO DE GESTION ECONOMICA DE LA AEAT	1	26.944.724,86 €
CORPORACION DE RADIO Y TELEVISION ESPAÑOLA	2	19.761.166,74 €
S.G. DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA. M. TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	5	19.581.013,21 €
DIRECCIÓN GENERAL PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA. M. JUSTICIA	5	17.656.448,39 €
GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1	8.483.817,96 €
TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4	8.432.002,86 €
SUBSECRETARIA DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA. M. DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	4	8.349.113,80 €
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO. M. PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO	1	7.732.123,09 €

AM 26/2015 - SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-26/2015-SERV. DESARROLLO SISTEMAS INFORMACIÓN LOTES	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
1.-DESA. SIST. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	71	40	238	71.473.001,32 €

* Desde el 20 de junio de 2022, estos servicios pasaron a ofrecerse a través del Sistema dinámico de adquisición 26/2021, de servicios de desarrollo de sistemas de administración electrónica (consultar Anexo II de esta Memoria).

Empresas adjudicatarias en AM 26/2015:

Se muestran a continuación las diez empresas con mayor volumen de contratación en todo el año 2022:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SLU	43	12.878.066,51 €
ALTEN SOLUCIONES, PRODUCTOS, AUDITORÍA E INGENIERÍA, S.A.U.	22	5.515.052,95 €
TECNILÓGICA ECOSISTEMAS, S.A.	8	4.758.830,46 €
INETUM ESPAÑA, S.A.	14	4.512.225,63 €
SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.	6	3.517.064,75 €
VIEWNEXT, S.A.	6	3.109.715,13 €
AVALON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.	16	2.683.527,74 €
BABEL SISTEMAS DE INFORMACION, S.L.	4	2.626.356,27 €
NETCHECK, S.A.	5	2.620.448,60 €
UTE IMPLEMENTAL SYSTEMS, S.L. Y EZENTIS TECNOLOGIA, S.L.	4	2.286.354,29 €

Organismos compradores en AM 26/2015:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2022:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
MINISTERIO DE SANIDAD	15	7.535.294,44 €
GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	10	6.697.322,47 €
SUBDIRECCION GENERAL TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	45	6.487.460,85 €
SUBDIRECCION GRAL ADMON FINANCIERA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL	10	6.266.473,50 €
SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	8	4.079.499,27 €
SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	7	2.763.608,87 €
SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE CONSUMO	4	2.152.249,75 €
SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL DEL M. DEL INTERIOR	3	2.122.037,50 €
SG DE IMPULSO E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DIGITALES DE JUSTICIA. M. DE JUSTICIA	4	2.107.349,23 €
SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION DIGITAL	4	1.725.414,02 €

AM 50/2020 - SERVICIOS DE COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS SOPORTES PUBLICITARIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL.

El siguiente cuadro muestra el resumen por lotes de los principales indicadores del acuerdo marco:

AM-50/2020-SERVICIOS DE COMPRA DE PUBLICIDAD	Empresas adjudicatarias	Empresas con contratos adjudicados	Número de contratos	Importe con impuestos
LOTES				
1.-SERVICIOS DE PUBLICIDAD. LOTE 1	13	10	42	92.727.861,34 €
2.-SERVICIOS DE PUBLICIDAD. LOTE 2	13	4	14	3.815.349,98 €

Empresas adjudicatarias en AM 50/2020:

Se muestran a continuación las diez empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2022:

Empresas	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
MEDIA SAPIENS SPAIN S.L.	20	52.248.066,51 €
EQUUMEDIA XL, S.L.	11	11.716.993,57 €
UNIVERSAL MCCANN, S.A.	2	11.491.374,98 €
WAVEMAKER PUBLICIDAD SPAIN, S.L.	4	4.970.337,17 €
THE & PARTNERSHIP IBERIA PUBLICIDAD, S.L	3	4.661.159,99 €
IKI MEDIA SOLUTIONS, S.L.	4	4.254.074,10 €
CARAT ESPAÑA, S.A.U.	4	3.135.000,00 €
MEDIA DIAMOND, S.L.	5	2.034.170,00 €
MINDSHARE SPAIN SAU	2	1.926.160,00 €
INICIATIVAS DE MEDIOS, S.A.	1	105.875,00 €

Organismos compradores en AM 50/2020:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2022:

Organismos	Contratos basados	Importe (€) (i.i.)
SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. MINISTERIO DE IGUALDAD	5	11.614.957,99 €
INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA, S.A.	1	11.191.374,99 €
DIRECCION GENERAL DE TRAFICO. MINISTERIO DEL INTERIOR	1	8.470.000,00 €
MINISTERIO DE SANIDAD	11	7.612.229,10 €
E.P.E. INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE)	1	6.882.480,00 €
ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES	2	6.149.825,00 €
DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	3	6.137.798,69 €
SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	2	5.275.000,00 €
D. G. DE DESARROLLO RURAL, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	3	4.783.500,00 €
SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	1	4.499.999,99 €

Anexo II: Sistemas dinámicos de adquisición, por ámbito objetivo

Los datos reflejados a continuación aluden al **único Sistema dinámico de adquisición vigente durante el año 2022**, el SDA 26/2021, de servicios de desarrollo de sistemas de administración electrónica, cuya entrada en vigor se produjo el 20 de junio de 2022 (con anterioridad a esa fecha, tales servicios se ofrecían a través del Acuerdo Marco 26/2015).

SDA 26/2021 - SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.

El siguiente cuadro muestra el resumen de los principales indicadores del sistema dinámico:

SDA	Contratos específicos*			Importe (miles €) (i.i)		
	2021	2022	% var	2021	2022	% var
SERVICIOS DESARROLLO SISTEMAS INFORMACIÓN	0	139	100	0	37.081	100%

* De los 139 contratos específicos, 136 corresponden al Sector Público Estatal, 1 a CCAA y 2 a Entidades Locales.

Empresas adjudicatarias en SDA 26/2021:

Se muestran a continuación las diez empresas con mayor volumen de contratación de todo el año 2022:

Empresas	Contratos específicos	Importe (i.i)
ALTEN SOLUCIONES, PRODUCTOS, AUDITORÍA E INGENIERÍA, S.A.U.	12	4.734.681,60 €
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SLU	17	3.131.558,01 €
ACCENTURE, S.L. Sociedad Unipersonal	4	2.935.100,74 €
RICOH SPAIN IT SERVICES SLU	6	2.082.680,22 €
INETUM ESPAÑA, S.A.	7	1.550.072,00 €
GESEIN, S.L.	2	1.376.142,72 €
UTE ZENER SOFT CONSULTING SL, TECNICOS ASOCIADOS	4	1.216.692,72 €
AURA INVESTMENT, RESOURCES AND CONSULTING, S.L.	6	1.139.820,00 €
NETCHECK, S.A.	6	1.126.914,01 €
BILBOMATICA, S.A.	8	1.089.734,23 €

Organismos compradores en SDA 26/2021:

Se muestran a continuación los diez organismos con mayor volumen de contratación de todo el año 2022:

Organismos	Contratos específicos	Importe (i.i.)
S. G. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. MINISTERIO INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	20	3.738.766,94 €
MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO	7	3.395.970,36 €
MINISTERIO DE SANIDAD	4	2.586.344,01 €
FONDO DE GARANTIA SALARIAL. MRIO. TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	3	2.324.410,00 €
AGENCIA ESPAÑOLA DEL MEDICAMENTO Y PRODUCTOS SANITARIOS	12	2.211.814,08 €
SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION DIGITAL	3	1.643.436,52 €
AYUNTAMIENTO DE MADRID. ÁREA Gº PORTAVOZ, SEGUR. Y EMERGENCIAS	2	1.310.137,18 €
AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS	2	1.271.016,84 €
AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA	7	1.150.528,11 €
CENTRO NACIONAL DE DOSIMETRIA	2	1.101.797,00 €

Anexo III: Contratos, por ámbito subjetivo

En este Anexo se desglosan los datos más relevantes de los contratos del Sector Público Estatal, Comunidades Autónomas, y Entidades Locales.

A) Sector Público Estatal:

Sector Público Estatal	Nº Contratos			Importe (miles €) (i.i)		
	2021	2022	% var	2021	2022	% var
MINISTERIO DEL INTERIOR	734	402	-45%	255.235	306.079	20%
MINISTERIO DE DEFENSA	826	552	-33%	166.396	277.071	67%
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	352	215	-39%	267.083	225.729	-15%
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	434	312	-28%	139.802	145.232	4%
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	465	321	-31%	104.466	143.699	38%
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION	649	477	-27%	52.844	126.166	139%
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	255	215	-16%	42.560	77.035	81%
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	218	158	-28%	64.822	75.550	17%
MINISTERIO DE JUSTICIA	146	120	-18%	47.991	60.216	25%
MINISTERIO DE CONSUMO	94	139	48%	31.010	53.840	74%
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	71	91	28%	9.723	34.378	254%
OTROS ORGANISMOS (UNED, AEPD, CONSEJO DE ESTADO)	83	159	92%	5.572	32.786	488%
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL	199	76	-62%	26.505	29.500	11%
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	144	127	-12%	17.744	24.849	40%
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	102	89	-13%	11.489	22.818	99%
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	64	46	-28%	21.290	21.939	3%
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	76	79	4%	11.846	17.452	47%
MINISTERIO DE IGUALDAD	18	12	-33%	7.627	13.798	81%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	151	50	-67%	15.325	11.564	-25%
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	15	88	487%	1.004	10.561	952%
MINISTERIO DE SANIDAD	164	80	-51%	15.389	9.493	-38%
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	29	55	90%	2.781	8.987	223%
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL	124	17	-86%	9.520	4.530	-52%
Total	5.413	3.880	-28%	1.328.024	1.733.272	31%

Porcentaje que supone el número de contratos, e importe en cada uno de los Ministerios, con relación al total del Sector Público Estatal en 2022:

Sector Público Estatal	Contratos	Importe (miles €) (i.i)
MINISTERIO DEL INTERIOR	10%	18%
MINISTERIO DE DEFENSA	14%	16%
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	6%	13%
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	8%	8%
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	8%	8%
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION	12%	7%
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	6%	4%
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	4%	4%
MINISTERIO DE JUSTICIA	3%	3%
MINISTERIO DE CONSUMO	4%	3%
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	2%	2%
OTROS ORGANISMOS (UNED, AEPD, CONSEJO DE ESTADO)	4%	2%
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL	2%	2%
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	3%	1%
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	2%	1%
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	1%	1%
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	2%	1%
MINISTERIO DE IGUALDAD	1%	1%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	1%	1%
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	2%	1%
MINISTERIO DE SANIDAD	2%	1%
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	2%	1%
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL	1%	1%
Total	100%	100%

La tabla que se recoge a continuación muestra la comparativa -anualidad 2021 y 2022- de los contratos basados y específicos, e importes, en los Ministerios y organismos pertenecientes al Sector Público Estatal, agrupados por acuerdo marco/sistema dinámico de adquisición:

Acuerdo Marco / Sistema Dinámico de Adquisición	Contratos			Importe (miles €) (i.i.)		
	2021	2022	%	2021	2022	%
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	324	373	15%	310.035	660.662	113%
SERVIDORES, ALMACENAM. Y SW. INFRAESTR.	707	704	0%	452.907	349.863	-23%
ORDENADORES PERSONALES Y SOFT. OFIMÁTICO	737	671	-9%	66.733	143.004	114%
SERV. DESARROLLO SISTEMAS INFORMACIÓN	464	360	-22%	107.150	102.877	-4%
SERVICIOS DE COMPRA DE PUBLICIDAD	27	56	107%	35.912	96.543	169%
COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO	204	204	0%	81.694	95.872	17%
EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	378	319	-16%	72.525	91.377	26%
VEHÍCULOS TURISMOS	155	101	-35%	110.569	80.273	-27%
VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS	64	42	-34%	18.298	38.144	108%
VEHICULOS INDUSTRIALES	41	34	-17%	27.846	26.299	-6%
MOBILIARIO	4	382	9450%	89	22.124	24758%
IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	279	208	-25%	12.856	12.754	-1%
MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	17	15	-12%	4.613	8.246	79%
PAPEL	627	347	-45%	5.473	2.834	-48%
ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	384	64	-83%	11.250	2.406	-79%
MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	899	0	-100%	3.028	0	-100%
SISTEMAS AUDIOVISUALES	102	0	-100%	7.046	0	-100%
Total general	5.413	3.880	-28%	1.328.024	1.733.278	31%

B) Comunidades Autónomas:

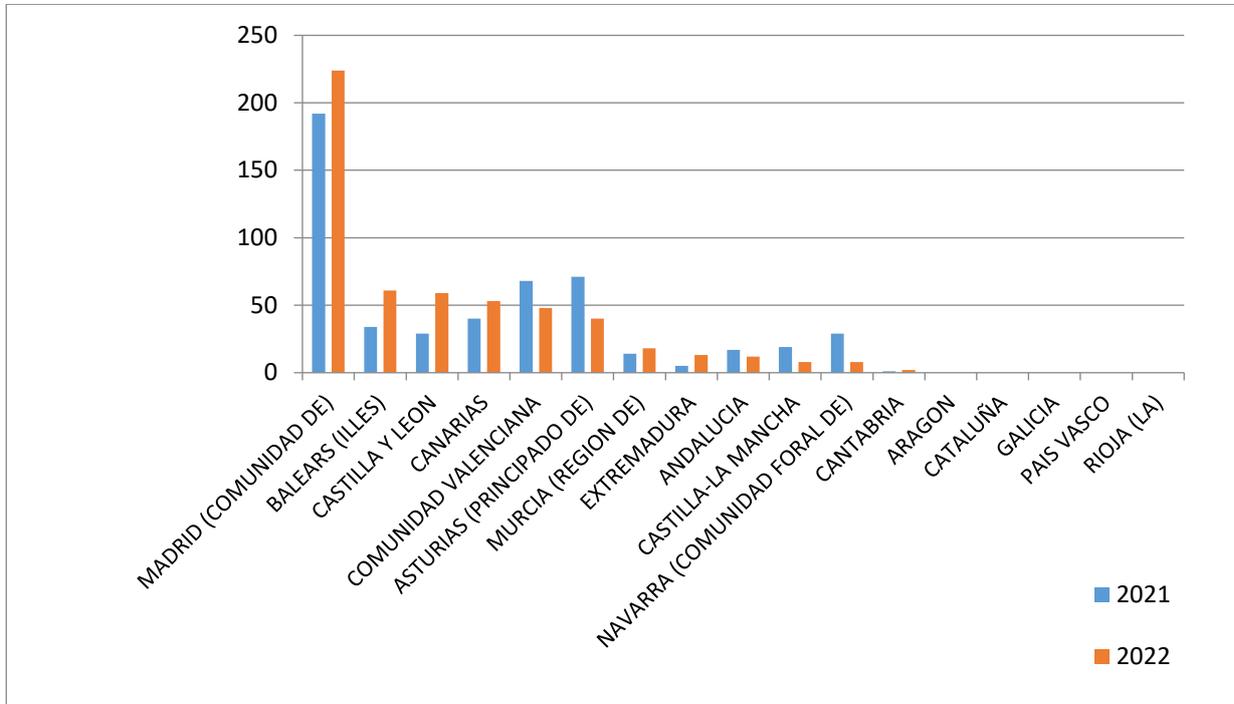
Desglose por organismos interesados pertenecientes a Comunidades Autónomas:

Comunidades Autónomas	Contratos			Importe (miles €) (i.i.)		
	2021	2022	%	2021	2022	%
MADRID	192	224	17%	84.084	98.082	17%
CASTILLA Y LEON	29	59	103%	6.756	29.552	337%
COMUNIDAD VALENCIANA	68	48	-29%	17.942	26.185	46%
CANARIAS	40	53	33%	12.367	24.550	99%
MURCIA	14	18	29%	650	12.707	1855%
EXTREMADURA	5	13	160%	3.851	9.272	141%
ILLES BALEARS	34	61	79%	2.886	6.341	120%
ASTURIAS	71	40	-44%	13.311	4.380	-67%
ANDALUCIA	17	12	-29%	2.867	2.493	-13%
CANTABRIA	1	2	100%	1.673	2.100	26%
CASTILLA-LA MANCHA	19	8	-58%	8.296	1.878	-77%
NAVARRA	29	8	-72%	2.529	1.570	-38%
ARAGON	0	0	0%	0	0	0%
CATALUÑA	0	0	0%	0	0	0%
GALICIA	0	0	0%	0	0	0%
PAIS VASCO	0	0	0%	0	0	0%
LA RIOJA	0	0	0%	0	0	0%
Total general	519	546	5%	157.212	219.110	39%

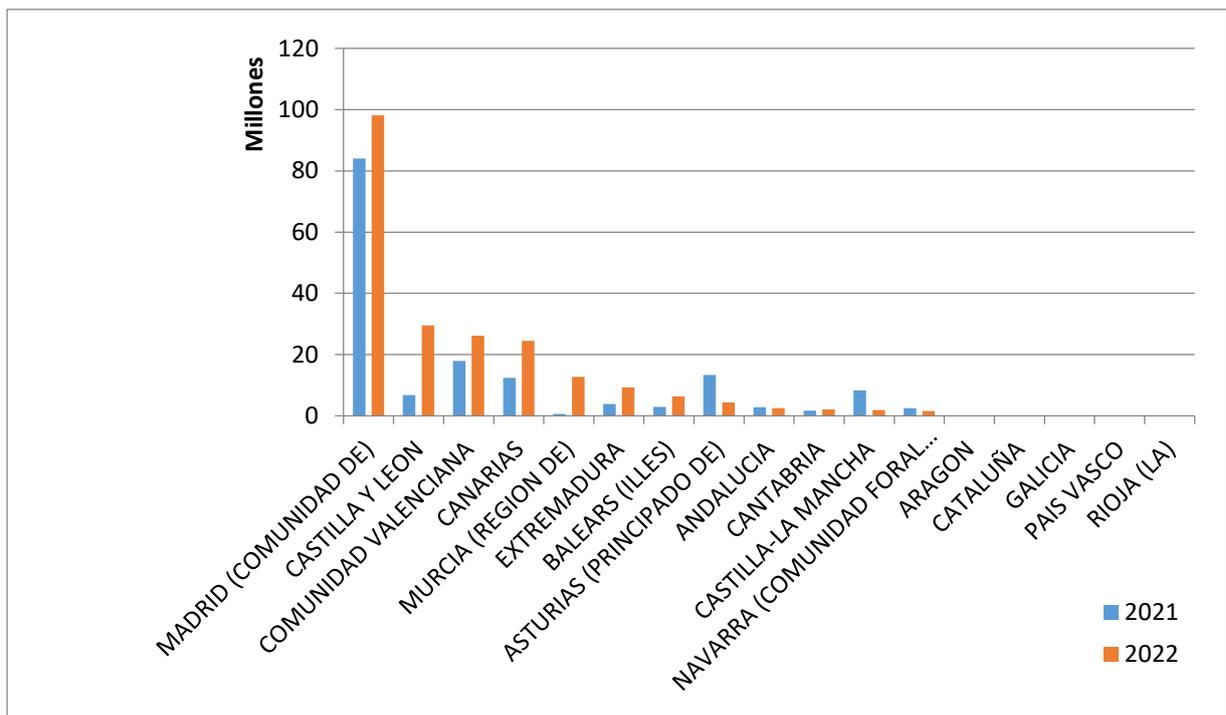
La siguiente tabla muestra el **porcentaje que representa cada Comunidad Autónoma, con relación al total de las participantes en el sistema**, tanto en cuanto a contratos como a importe en 2022:

Comunidad Autónoma	Contratos	Importe
MADRID	41%	45%
CASTILLA Y LEON	11%	13%
COMUNIDAD VALENCIANA	9%	12%
CANARIAS	10%	11%
MURCIA	4%	6%
EXTREMADURA	2%	4%
ILLES BALEARS	11%	3%
ASTURIAS	7%	2%
ANDALUCIA	2%	1%
CANTABRIA	1%	1%
CASTILLA-LA MANCHA	1%	1%
NAVARRA	1%	1%
Total	100%	100%

El siguiente gráfico muestra el número de contratos en 2022, por Comunidad Autónoma, en comparación con 2021:



En este segundo gráfico la comparación anterior alude al importe de los contratos:



La tabla que se recoge a continuación muestra la comparativa -anualidad 2021 y 2022- de los contratos basados y específicos, e importes, en los Organismos pertenecientes al ámbito autonómico, agrupados por acuerdo marco/sistema dinámico de adquisición:

Acuerdo Marco / Sistema Dinámico de Adquisición	Contratos			Importe (miles €) (i.i.)		
	2021	2022	%	2021	2022	%
SERVIDORES, ALMACENAM. Y SW. INFRAESTR.	141	111	-21%	92.861	70.857	-24%
ORDENADORES PERSONALES Y SOFT. OFIMATICO	45	129	187%	13.449	66.955	398%
EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	66	57	-14%	21.498	54.637	154%
MOBILIARIO	0	89	100%	0	8.549	100%
VEHICULOS INDUSTRIALES	14	10	-29%	8.850	6.368	-28%
VEHÍCULOS TURISMOS	85	34	-60%	8.293	4.163	-50%
COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO	12	28	133%	2.078	3.178	53%
IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	104	74	-29%	4.290	2.413	-44%
SERV. DESARROLLO SISTEMAS INFORMACIÓN	12	8	-33%	4.270	1.813	-58%
VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS	7	4	-43%	587	151	-74%
ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	32	2	-94%	975	27	-97%
MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	0	0	0%	0	0	0%
MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	1	0	-100%	64	0	-100%
PAPEL	0	0	0%	0	0	0%
SERVICIOS DE COMPRA DE PUBLICIDAD	0	0	0%	0	0	0%
SISTEMAS AUDIOVISUALES	0	0	0%	0	0	0%
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0	0	0%	0	0	0%
Total general	519	546	5%	157.215	219.111	39%

C) Entidades Locales:

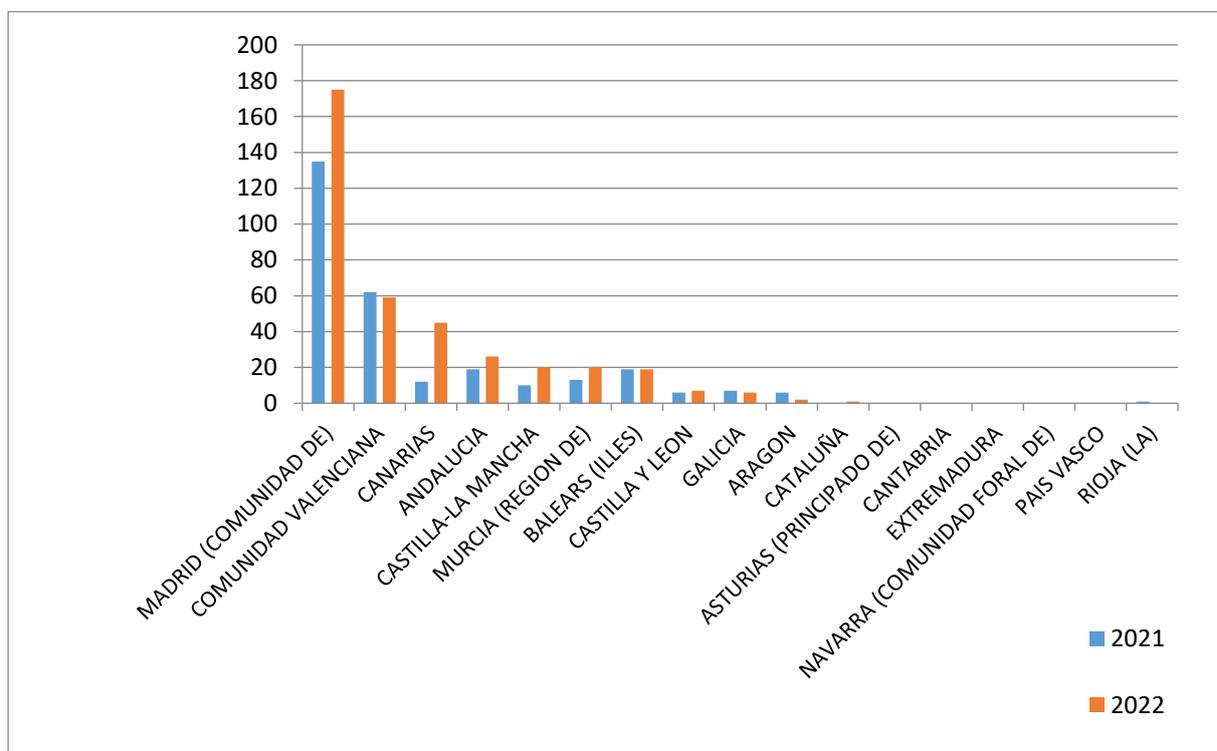
En cuanto a los contratos de organismos interesados pertenecientes al ámbito local –organizados territorialmente por Comunidades Autónomas-, los datos de 2022, comparados con los de 2021 son:

Entidades Locales por Comunidad Autónoma	Contratos			Importe (miles €) (i.i.)		
	2021	2022	% var	2021	2022	% var
MADRID	135	175	30%	18.834	23.018	22%
COMUNIDAD VALENCIANA	62	59	-5%	5.614	6.066	8%
CANARIAS	12	45	275%	1.312	4.679	257%
ANDALUCIA	19	26	37%	4.664	4.015	-14%
CASTILLA Y LEON	6	7	17%	2.730	2.144	-21%
CASTILLA-LA MANCHA	10	20	100%	2.394	1.831	-24%
MURCIA	13	20	54%	968	580	-40%
GALICIA	7	6	-14%	1.587	484	-70%
CATALUÑA	0	1	100%	0	251	100%
ILLES BALEARS	19	19	0%	466	247	-47%
ARAGON	6	2	-67%	1.373	66	-95%
ASTURIAS	0	0	0%	0	0	0%
CANTABRIA	0	0	0%	0	0	0%
EXTREMADURA	0	0	0%	0	0	0%
NAVARRA	0	0	0%	0	0	0%
PAIS VASCO	0	0	0%	0	0	0%
LA RIOJA	1	0	-100%	84	0	-100%
Total general	290	380	31%	40.026	43.381	8%

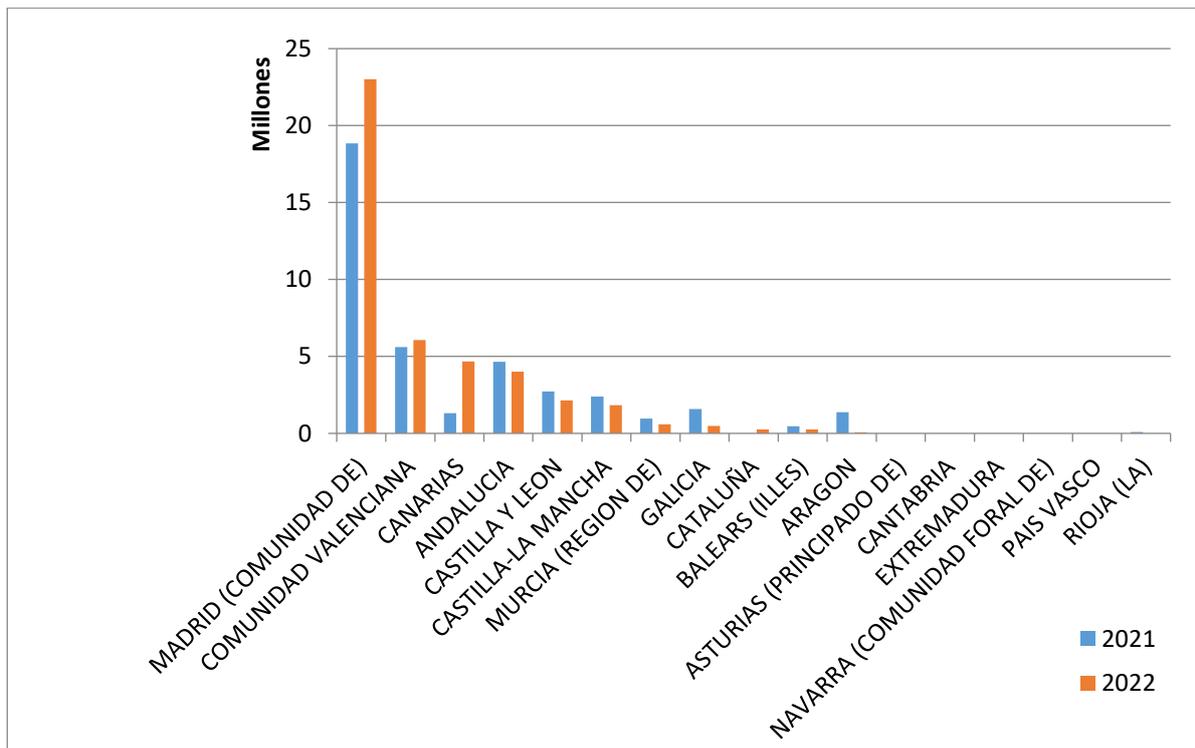
La siguiente tabla muestra el **porcentaje** (número de contratos, e importe, en 2022) **que representan las Entidades Locales** de cada Comunidad Autónoma, **con relación al total de las participantes en el sistema**:

Entidades Locales por Comunidad Autónoma	Contratos	Importe
MADRID	46%	53%
COMUNIDAD VALENCIANA	15%	14%
CANARIAS	12%	11%
ANDALUCIA	7%	9%
CASTILLA Y LEON	2%	4%
CASTILLA-LA MANCHA	5%	4%
MURCIA	5%	1%
GALICIA	2%	1%
CATALUÑA	1%	1%
ILLES BALEARS	4%	1%
ARAGON	1%	1%
Total	100%	100%

El siguiente gráfico muestra el número de contratos en 2022, de las Entidades Locales territorializados por Comunidad Autónoma, en comparación con 2021:



En este segundo gráfico la comparación anterior alude al importe de los contratos:



La tabla que se recoge a continuación muestra la comparativa -anualidad 2021 y 2022- de los contratos basados y específicos, e importes, en los Organismos pertenecientes al ámbito local, agrupados por acuerdo marco/sistema dinámico de adquisición:

Acuerdo Marco / Sistema Dinámico de Adquisición	Contratos			Importe (miles €) (i.i.)		
	2021	2022	%	2021	2022	%
SERVIDORES, ALMACENAM. Y SW. INFRAESTR.	53	51	-4%	11.790	10.500	-11%
COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO	18	26	44%	5.839	10.377	78%
VEHICULOS INDUSTRIALES	30	14	-53%	10.271	7.826	-24%
SERV. DESARROLLO SISTEMAS INFORMACIÓN	4	9	125%	708	3.298	366%
ORDENADORES PERSONALES Y SOFT. OFIMATICO	31	123	297%	1.739	3.098	78%
MOBILIARIO	2	67	3250%	70	3.071	4287%
EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	27	16	-41%	5.050	2.571	-49%
VEHÍCULOS TURISMOS	20	14	-30%	1.472	1.271	-14%
IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	17	9	-47%	1.022	697	-32%
MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	4	4	0%	451	395	-12%
PAPEL	36	42	17%	144	189	31%
VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS	11	2	-82%	493	69	-86%
ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	26	3	-88%	693	21	-97%
MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	0	0	0%	0	0	0%
SERVICIOS DE COMPRA DE PUBLICIDAD	0	0	0%	0	0	0%
SISTEMAS AUDIOVISUALES	11	0	-100%	284	0	-100%
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0	0	0%	0	0	0%
Total general	290	380	31%	40.026	43.383	8%

D) Comparación por ámbito subjetivo y AM/SDA de aplicación.

La tabla que se recoge a continuación, muestra el **desglose por trimestres** -anualidad 2022 y comparación con 2021- **de los importes agrupados por acuerdo marco/sistemas dinámicos**:

Importe (miles €) (i.i.)	Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4		TOTAL		
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	% var
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	33.266	40.839	64.014	63.367	5.415	156.362	207.341	400.094	310.036	660.662	113%
SERVIDORES, ALMACENAM. Y SW. INFRAESTR.	42.023	55.047	203.389	96.642	148.583	197.895	163.564	81.637	557.559	431.221	-23%
ORDENADORES PERSONALES Y SOFT. OFIMÁTICO	4.720	10.457	306	37.320	36.183	63.360	40.712	101.920	81.921	213.057	160%
EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	3.111	15.967	11.792	33.055	29.366	99.563	54.803	0	99.072	148.585	50%
COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO	64	3.209	1.588	1.191	3.460	455	84.499	104.572	89.611	109.427	22%
SERV. DESARROLLO SISTEMAS INFORMACIÓN	10.851	21.697	19.796	49.209	37.768	4.575	43.714	32.507	112.129	107.988	-4%
SERVICIOS DE COMPRA DE PUBLICIDAD	13.235	25.419	0	25.054	12.512	29.380	10.165	16.690	35.912	96.543	169%
VEHÍCULOS TURISMOS	1.462	5.722	11.109	70.353	74.711	0	33.051	9.633	120.333	85.708	-29%
VEHICULOS INDUSTRIALES PESADOS	1.055	1.420	27.008	22.297	5.495	4.628	13.409	12.148	46.967	40.493	-14%
VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS	2.249	0	10.710	22	3.709	25.077	2.709	13.265	19.377	38.364	98%
MOBILIARIO	0	754	0	7.369	0	9.479	159	16.143	159	33.745	21.123%
IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	1.151	1.322	5.740	5.725	5.974	4.639	5.303	4.178	18.168	15.864	-13%
MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	289	266	1.263	2.364	3.369	1.223	208	4.788	5.129	8.641	68%
PAPEL	732	869	1.243	271	2.330	1.482	1.312	401	5.617	3.023	-46%
ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	1.859	2.454	2.318	0	4.248	0	4.493	0	12.918	2.454	-81%
MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	2.042	0	986	0	0	0	0	0	3028	0	-100%
SISTEMAS AUDIOVISUALES	235	0	1.489	0	3.668	0	1.939	0	7.331	0	-100%
TOTAL	118.344	185.442	362.751	414.239	376.791	598.118	667.381	797.976	1.525.267	1.995.775	31%

Se muestra, a continuación, la **distribución por acuerdo marco/sistema dinámico del peso relativo del Sector Público Estatal, las Comunidades Autónomas y Entidades Locales**, expresada en **porcentaje sobre el número e importe total de contratos**.

Acuerdo Marco / Sistema Dinámico de Adquisición	Contratos					
	CCAA (Sobre total del AM/SD)	EELL (Sobre total del AM/SD)	S.P.E (Sobre total del AM/SD)	CCAA (Sobre total de contratos)	EELL (Sobre total de contratos)	S.P.E (Sobre total de contratos)
01/2019-MOBILIARIO	16,54%	12,45%	71,00%	1,85%	1,39%	7,95%
02/2020-ORDENADORES PERSONALES Y SOFT. OFIMÁTICO	13,98%	13,33%	72,70%	2,68%	2,56%	13,96%
05/2013-IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	81,08%	2,70%	16,22%	0,62%	0,02%	0,12%
05/2018-IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	17,32%	3,15%	79,53%	0,92%	0,17%	4,20%
08/2017-ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	2,90%	4,35%	92,75%	0,04%	0,06%	1,33%
08/2021-ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
10/2018-EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	14,54%	4,08%	81,38%	1,19%	0,33%	6,64%
13/2018-SERVIDORES, ALMACENAM. Y SW. INFRAESTR.	12,82%	5,89%	81,29%	2,31%	1,06%	14,65%
14/2017-VEHÍCULOS TURISMOS	25,00%	10,83%	64,17%	0,62%	0,27%	1,60%
14/2022-VEHÍCULOS TURISMOS	13,79%	3,45%	82,76%	0,08%	0,02%	0,50%
17/2016-VEHICULOS INDUSTRIALES	17,24%	24,14%	58,62%	0,21%	0,29%	0,71%
18/2021-VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS	8,33%	4,17%	87,50%	0,08%	0,04%	0,87%
19/2018-MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	0,00%	21,05%	78,95%	0,00%	0,08%	0,31%
20/2019-PAPEL	0,00%	6,70%	93,30%	0,00%	0,27%	3,77%
20/2021-PAPEL	0,00%	14,87%	85,13%	0,00%	0,60%	3,45%
21/2020-COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO	10,85%	10,08%	79,07%	0,58%	0,54%	4,24%
23/2017-SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	1,71%
23/2021-SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	6,05%
26/2015-SERV. DESARROLLO SISTEMAS INFORMACIÓN	2,94%	2,94%	94,12%	0,15%	0,15%	4,66%
26/2021-SERV. DESARROLLO SISTEMAS INFORMACIÓN	0,72%	1,44%	97,84%	0,02%	0,04%	2,83%
50/2020-SERVICIOS DE COMPRA DE PUBLICIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	1,17%
Total				11,36%	7,91%	80,73%

Asimismo, se refleja la distribución por acuerdo marco/sistema dinámico del peso relativo del Sector Público Estatal, las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, expresada en porcentaje sobre el importe de los contratos de cada acuerdo marco/sistema dinámico, así como del importe total de contratos.

Acuerdo Marco / Sistema Dinámico de Adquisición	Volumen					
	CCAA (Sobre total del AM/SD)	EELL (Sobre total del AM/SD)	S.P.E (Sobre total del AM/SD)	CCAA (Sobre total de contratos)	EELL (Sobre total de contratos)	S.P.E (Sobre total de contratos)
01/2019-MOBILIARIO	25,34%	9,10%	65,56%	0,43%	0,15%	1,11%
02/2020-ORDENADORES PERSONALES Y SOFT. OFIMÁTICO	31,43%	1,45%	67,12%	3,35%	0,16%	7,17%
05/2013-IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	39,45%	27,70%	32,85%	0,00%	0,00%	0,00%
05/2018-IMPRESORAS, EQUIPOS MULTI. Y ESCÁNERES	15,18%	4,37%	80,45%	0,12%	0,03%	0,64%
08/2017-ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	1,10%	0,85%	98,05%	0,00%	0,00%	0,12%
08/2021-ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
10/2018-EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	36,77%	1,73%	61,50%	2,74%	0,13%	4,58%
13/2018-SERVIDORES, ALMACENAM. Y SW. INFRAESTR.	16,43%	2,43%	81,13%	3,55%	0,53%	17,53%
14/2017-VEHÍCULOS TURISMOS	4,65%	1,62%	93,73%	0,18%	0,06%	3,57%
14/2022-VEHÍCULOS TURISMOS	6,50%	0,39%	93,11%	0,03%	0,00%	0,45%
17/2016-VEHICULOS INDUSTRIALES	15,73%	19,33%	64,95%	0,32%	0,39%	1,32%
18/2021-VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS	0,39%	0,18%	99,43%	0,01%	0,00%	1,91%
19/2018-MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	0,00%	4,57%	95,43%	0,00%	0,02%	0,41%
20/2019-PAPEL	0,00%	7,66%	92,34%	0,00%	0,00%	0,04%
20/2021-PAPEL	0,00%	5,69%	94,31%	0,00%	0,01%	0,10%
21/2020-COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO	2,90%	9,48%	87,61%	0,16%	0,52%	4,80%
23/2017-SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	12,38%
23/2021-SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	20,72%
26/2015-SERV. DESARROLLO SISTEMAS INFORMACIÓN	2,21%	2,80%	94,99%	0,08%	0,10%	3,37%
26/2021-SERV. DESARROLLO SISTEMAS INFORMACIÓN	0,66%	3,53%	95,80%	0,01%	0,07%	1,78%
50/2020-SERVICIOS DE COMPRA DE PUBLICIDAD	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	4,84%
Total				10,98%	2,17%	86,85%